



# Memoria Anual



# indice

- 04** Presentación
- 08** Junta de Gobierno
- 12** Acontecimientos
- 30** Actividad colegial
  - 32** Colegiados
  - 34** Recursos Humanos
  - 35** Actividad de la Junta de Gobierno
  - 50** Servicios colegiales
    - 50** Servicios incluidos en la cuota
      - 50** Servicio de Información Técnica
      - 50** Centro de Atención al Usuario de Receta Electrónica (CAURE)
      - 50** Entrega de Talonarios de Vales de Estupefacientes
      - 50** Ventajas para el colegiado
      - 50** Atención Jurídica Colegial
      - 51** Asesoría laboral
      - 51** Asesoría Fiscal
      - 51** Laboratorio
      - 51** Consultoría de Acceso al Mercado Laboral
    - 52** Servicios opcionales
      - 52** Farmatel
      - 52** Formación
      - 52** Actividades culturales
- 53** Calidad, medio ambiente y responsabilidad social corporativa 39
- 54** Tecnologías
- 55** Servicios jurídicos
- 56** Comunicación
- 57** Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios (SACU). Ventanilla única
- 58** Peritos de designación judicial
- 59** Procedimientos disciplinarios
- 60** Comisiones
- 62** Información económica, cuentas anuales e informe de gestión



# Presentación





Luis J. González Díez,  
presidente del COFM

## 01. Presentación

---

Por tercera vez, tengo la satisfacción de presentar la memoria del COFM de un año que, una vez más, ha sido de gran actividad, tanto a nivel político como técnico. Es un buen ejercicio para valorar en su conjunto todo el trabajo realizado y seguir avanzando en aquello que nos está generando los beneficios deseados.

Durante 2016 comenzamos a trabajar en una nueva Ley de Ordenación Farmacéutica, para lo cual estamos contando con las sugerencias de los colegiados con el fin de que se adapte lo más posible a la realidad diaria del farmacéutico. Esperamos que a lo largo de 2017 pueda ser aprobado el nuevo texto.

En el ámbito de las oficinas de farmacia, suscribimos un convenio de colaboración con la Consejería

de Sanidad para poder trabajar de forma coordinada con los servicios de salud en temas de prevención, protección y promoción de la salud. En base a este convenio se desarrollaron a lo largo del año las campañas informativas de verano, otoño e invierno.

También dedicamos un gran esfuerzo a preparar Infarma junto con el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, en el que alcanzamos 29.726 visitan-

tes atraídos por un amplísimo programa de conferencias y mesas redondas que pusieron en evidencia el compromiso de los farmacéuticos con la salud de la población.

Tras tener una visión general de la actividad del Colegio, nos encontramos con que hemos conseguido muchos de nuestros objetivos, lo que nos anima a seguir trabajando en la misma línea en años sucesivos.



Luis J. González Díez  
PRESIDENTE DEL COFM

# RS

Junta de Gobierno



## 02. Junta de Gobierno

---

### Presidente

D. Luis Joaquín González Díez

### Secretaria

D.<sup>a</sup> Mercedes González Gomis

### Tesorero

D. Antonio Moreno Ortega

### Vicepresidente 1º

D. Manuel Martínez del Peral Mayor

### Vicepresidenta 2ª

D.<sup>a</sup> María Remedios Piñol Carrió

### Vicepresidente 3º

D. Luis Panadero Carlavilla

### Vocal de Titulares de Oficinas de Farmacia

D. Óscar López Moreno

### Vocal de Dermofarmacia y Productos Sanitarios

D.<sup>a</sup> Rosalía Gozalo Corral

### Vocal de Titulares de Farmacia Rural

D.<sup>a</sup> María Teresa Castaños Dorrego

### Vocal de Ejercientes en Oficinas de Farmacia No Titulares

D.<sup>a</sup> Isabel Sofía Corral de Frutos

### Vocal de Industria

D. Fernando Caro Cano

### Vocal de Alimentación y Nutrición

D.<sup>a</sup> Pilar León Izard

### Vocal de Especialidades en el Laboratorio Clínico

D.<sup>a</sup> Clara Martínez Gaité

### Vocal de Hospitales

D. Alberto Morell Baladrón

### Vocal de Docencia e Investigación

D.<sup>a</sup> María Pilar Varela Gallego

### Vocal de Salud Pública y/o en la Administración

D.<sup>a</sup> Consuelo Garrastazu Díaz

### Vocal de Distribución

D. Juan Jorge Poveda Álvarez

### Vocal de Óptica, Optometría y Audioprótesis

D.<sup>a</sup> Margarita Carrillo Poyato

### Vocal de Ortopedia

D.<sup>a</sup> Nieves Mijimolle Cuadrado

### Vocal de Plantas Medicinales

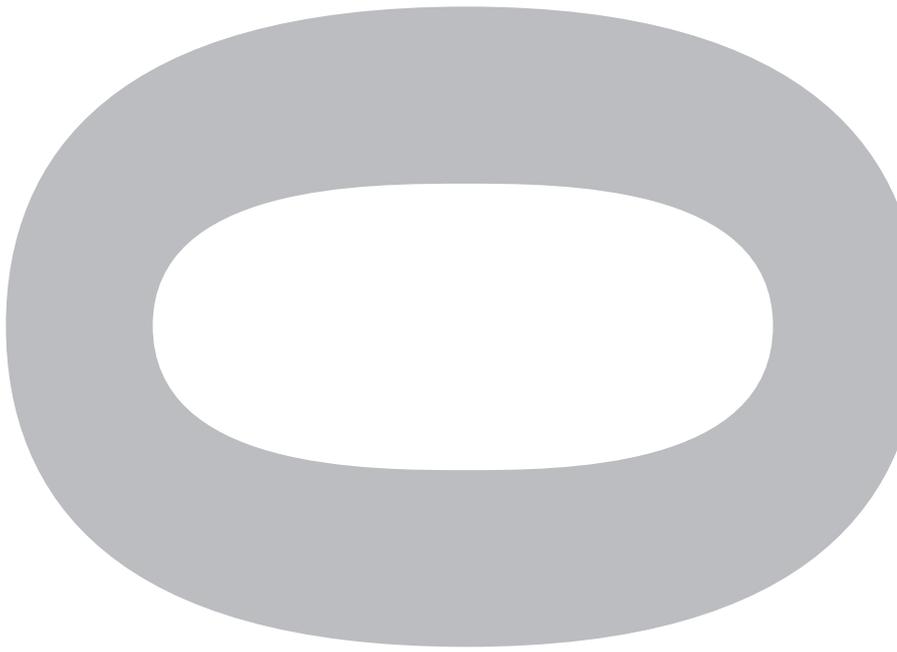
D. César Valera Arnanz

### Vocal de No Ejercientes

D.<sup>a</sup> María Teresa Zamorano Romero

### Vocal de Formulación Magistral

D. José Antonio Sánchez-Brunete Santos



# Acontecimientos





Jesús Sánchez Martos y  
Luis González Díez  
firmando el convenio.

## 03. Acontecimientos

---

### **Se potencia el papel del farmacéutico como agente de salud**

El 7 de marzo, el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Jesús Sánchez Martos, y el presidente del COFM, Luis González Díez, suscribieron un Convenio de Colaboración por el que se establecían las condiciones para la participación de las oficinas de farmacia en las actividades desarrolladas en materia de promoción y protección de la salud.

El nuevo Convenio de Colaboración regula el marco de actuación para trabajar desde la farmacia de forma coordinada con las estructuras asistenciales de los servicios de salud en los ámbitos de la prevención, protección y promoción de la salud en beneficio de los ciudadanos, tal y como se recoge en la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.

El presidente del Colegio agradeció al consejero su “voluntad política” y “visión de futuro al activar políticas encaminadas a informar, promover y proteger la salud de los ciudadanos de Madrid”. El acuerdo suscrito es “una apuesta por la prevención desde la farmacia y, por lo tanto, una inversión en salud en beneficio de los pacientes”, que per-

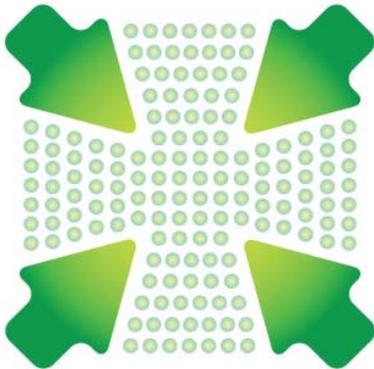
mitirá, a juicio del responsable del Colegio, sumar recursos y establecer los cauces para coordinar los esfuerzos de los profesionales sanitarios “en el marco de sus respectivas funciones y competencias que les atribuye la Ley de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid”, puntualizó.

Entre las líneas de actuación que desarrollará la Consejería de Sanidad con el apoyo de la farmacia madrileña, el Convenio recoge servicios de información, que incluyen campañas y programas en salud ambiental, seguridad alimentaria, campañas de vacunación, entre otras acciones previstas; servicios de apoyo al Sistema de prevención o seguimiento de pacientes crónicos, como diabéticos, asmáticos, hipertensos, así como programas de adherencia a los tratamientos.

Por este convenio, las farmacias desarrollarán acciones de salud de forma voluntaria y por adscripción a cada proyecto concreto, siempre que cumplan los requisitos que definirá la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio, responsable de marcar las líneas y proyectos de actuación prioritarios. La Consejería de Sanidad concederá un distintivo de “establecimiento sanitario colaborador” para cada uno de los programas de salud desarrollados a las farmacias participantes, que serán reconocidas por medio de un certificación oficial.

En octubre de 2016, durante el Foro Europeo de Farmacéuticos de Madrid, el presidente del COFM también abogó por reforzar el modelo porque, en su opinión, “no tendrá futuro dispensando la mitad de las recetas a precios por debajo de

tres euros”. En este sentido, el Colegio trabaja en el desarrollo de nuevos servicios farmacéuticos dentro del Convenio firmado con el Gobierno regional y en el convencimiento de que los nuevos servicios de información, seguimiento, prevención y promoción de la salud “no son la única solución, pero sí forman parte de la solución para reforzar la economía de la farmacia y garantizar la sostenibilidad del sistema de salud”. Entre estos servicios, el Colegio está desarrollando iniciativas en cáncer de colon, diabetes, detección precoz de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica o adherencia terapéutica a través de los sistemas personalizados de dosificación.



## Infarma Madrid 2016, Encuentro Europeo de Farmacia

Del 8 al 10 de marzo, en el recinto ferial de IFEMA Madrid, se celebró la 28ª edición del Congreso y Salón Europeo de Medicamentos y Parafarmacia, un modelo de organización de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Madrid y Barcelona, con la colaboración de Intera-  
lia, que van alternando las sedes del mismo.

Las cifras de Infarma 2016, que una vez más superaron las de la edición anterior, muestran por sí mismas el éxito de esta convocatoria convertida en un referente anual ineludible, no sólo para los farmacéuticos de Madrid y Barcelona, sino para los de toda España y países de nuestro entorno económico y social. El certamen atrajo a 29.726 visitantes profesionales, de los que 3.250 fueron congresistas. El espacio ferial ocupó 26.000 metros cuadrados con 350 expositores de empresas relacionadas con la farmacia y laboratorios.

En el área científico-profesional se celebraron 70 conferencias y mesas redondas en torno a los retos de la farmacia, con el denominador común del compromiso de la profesión con la salud de una población cada vez más envejecida, con patologías crónicas y dependiente, pero también con unos ciudadanos que cada vez se preocupan más por su bienestar y buscan el consejo profesional de la farmacia por el valor añadido que aportan como establecimientos sanitarios, que están virando desde las tradicionales funciones de dispensación y consejo a las de servicios asistenciales de salud.

En un sucinto repaso de las actividades podemos destacar desde el testimonio emotivo de superación de Irene Villa en la conferencia inaugural; al compromiso de políticos y profesionales con la nueva Farmacia. Así, el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid resaltó el papel de los farmacéuticos como “agentes de la salud y profesionales sanitarios”.



Irene Villa con los presidentes de los COF de Barcelona y Madrid.



Hubo, asimismo, ocasiones para profundizar en las nuevas tecnologías digitales, así como en las oportunidades abiertas por la venta *online* o las redes sociales, el trabajo colaborativo de médicos y farmacéuticos o las amenazas y oportunidades deri-

vados de la hasta ahora “competencia desleal” de algunos medicamentos de dispensación hospitalaria. Y hubo, sobre todo, intercambio de experiencias profesionales entre farmacéuticos en gestión, calidad, servicios profesionales, experiencias

en el ámbito sociosanitario, protocolización de actividades, avances terapéuticos, atención dermofarmacéutica, cosmetovigilancia, nutrición y formulación magistral.



Diferentes momentos de Infarma 2016

## Participación en Expo Eco Salud

El COFM participó en Expo Eco Salud, feria especializada en complementos alimenticios, dietética, productos ecológicos, terapias naturales y actividad física saludable, que tuvo lugar en Madrid entre el 22 y el 24 de abril.

Organizada por Interalia, con el apoyo de los colegios profesionales de farmacéuticos, enfermería y fisioterapia de Madrid, entre otras instituciones y sociedades científicas, Expo Eco Salud reunió a más de 150 empresas del sector. Además de los productos y servicios relacionados con este segmento de la salud, los ciudadanos y profesionales pudieron acceder también a un programa de conferencias y jornadas paralelas que se desarrollaron durante los tres días del encuentro.

En este ámbito, el COFM ofreció conferencias y actividades sobre la nutrición en el anciano; la fotoprotección adecuada: prevención en el cáncer de piel; las interacciones entre plantas y medicamentos y, por último, las ayudas técnicas para mejorar la vida. Distintos profesionales farmacéuticos informaron, asimismo, sobre la detección precoz de diabetes tipo 2, la detección precoz de EPOC o el análisis de piel entre otros, e impartieron conferencias y talleres sobre dieta y complementos alimenticios; herbodietética y productos ecológicos; actividad física saludable; autocuidado; o terapias emergentes, entre otras. Las ponencias y talleres tuvieron un carácter divulgativo que buscaba ofrecer todas las novedades en el mundo de la salud al visitante de Expo Eco Salud.

Según datos de la organización se contó con 25.000 visitantes, un 40 por ciento de los cuales eran profesionales del sector.





El consejero de Sanidad y el presidente del COFM presentando la Campaña de Verano

## Campañas de promoción de la salud

Dentro de convenio suscrito en marzo entre la Consejería de Sanidad y el COFM para impulsar el papel del farmacéutico en la promoción de hábitos saludables como agentes de salud, por su cercanía y confianza de la población, el 22 de junio el consejero de Sanidad y el presidente del COFM presentaron la Campaña de Verano, por la que las 2.850 farmacias de la Comunidad de Madrid ofrecerían consejos a los ciudadanos ante el calor, el ozono y la radiación ultravioleta, distribuyendo para ello 50.000 folletos.

La actividad de promoción de la salud no quedó circunscrita al verano, sino que la Consejería de Sanidad integró a las oficinas de farmacia en la red de recepción de alertas sanitarias para actuar en todas las ocasiones en las que la autoridad sanitaria considere oportuno llegar a la población, en casos como campañas de vacunación contra gripe, prevención del frío, etc.

# Campaña para detectar casos de EPOC

A lo largo de 2016, medio centenar de oficinas de farmacia de Madrid y 98 farmacéuticos colaboraron en el programa de salud para detectar de forma precoz la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) en fumadores de 40 a 80 años.

La campaña contó con el apoyo del COFM y de otras instituciones como la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, el Servicio de Neumología del Hospital Universitario de La Paz, la Sociedad Científica de Neumología y la Fundación Inidress.

Las farmacias participantes de la capital fueron seleccionadas teniendo en cuenta su proximidad al centro hospitalario madrileño y su papel consistió en el cribado de la población fumadora mediante la práctica de una espirometría. Una vez obtenido el resultado, el profesional derivaba al paciente que daba positivo en dicha prueba diagnóstica a la consulta especializada de referencia del Hospital La Paz, responsable de diagnosticar y validar el tratamiento. Los pacientes con riesgo fueron citados en un periodo que no superaba las 48 horas.

Óscar López Moreno, vocal de Titulares de Oficinas de Farmacia del COFM y coordinador de las farmacias participantes en el programa, consideró que “la actuación farmacéutica resulta muy eficaz al detectar de forma rápida los primeros síntomas de la EPOC y permitir un abordaje temprano de la enfermedad para facilitar así su seguimiento y control y evitar complicaciones”.

El 16 de noviembre, con ocasión del Día Mundial de la EPOC, se pudo constatar que se habían llevado a cabo 1.300 espirometrías y se habían derivado a la consulta médica diagnóstica a cerca de 80 pacientes.





## Campaña “La diabetes en tu barrio”

La campaña “La diabetes en tu barrio” fue una actividad de prevención y promoción de la salud fruto de la coordinación entre la Asociación de Diabéticos de Madrid, el COFM y Madrid Salud con la colaboración de Cofares y el patrocinio de la compañía Janssen. Su objetivo era informar y sensibilizar a la población sobre la diabetes tipo 2 y la obesidad, su prevención y abordaje a través de una alimentación saludable y la práctica regular de actividad física, y la detección precoz para evitar complicaciones.

En esta iniciativa participaron 143 farmacias de la ciudad de Madrid y 2.314 personas (31.6% eran varones y 68.4% mujeres) con una edad media de 58 años. Gracias a ella se detectó que uno de cada cuatro participantes presentaba un riesgo elevado de sufrir diabetes en los próximos 10 años y que 6 de cada 10 tenían un peso por encima del recomendado.

La detección del riesgo se realizaba a través del test de Findrisc, un cuestionario sencillo de ocho preguntas sobre algunos hábitos de vida. Las personas detectadas con estos factores de riesgo eran derivadas a los centros de Madrid Salud, del Ayuntamiento, para realizar un taller de cambio terapéutico de estilo de vida.



Asamblea de Madrid.

## Proyecto de Ley de Ordenación Farmacéutica

En el mes de junio, el COFM puso en marcha un procedimiento para elaborar una nueva regulación farmacéutica contando con las aportaciones de los colegiados. Para ello, el presidente informó a los 12.045 colegiados de que el Colegio estimaba que la norma vigente, que data de 1998, se encontraba fuera del contexto social y económico actual. Con el fin de evitar seguir parcheando el texto con nuevas modificaciones, el Colegio inició conversaciones con la Consejería de Sanidad para redactar un nuevo Proyecto de Ley, que modernice y dote a la farmacia de un nuevo rol dentro del Sistema Nacional de Salud y responda a las necesidades de la población y las aspiraciones de los profesionales farmacéuticos.

Dentro de este proceso, el COFM se propuso contar con la colaboración y las aportaciones de los colegiados. Desde ese momento, los farmacéuticos madrileños pudieron remitir sus sugerencias, indicando el punto de la ley que querían modificar y justificando sus razones para proponer el cambio legislativo.

En el curso de la Asamblea General del mes de diciembre, el presidente comunicó que el Colegio presentaría un borrador con el contenido de las aportaciones a la nueva Ley de Ordenación que servirá para negociar con la Administración el futuro texto. La norma, que podría ser una realidad a finales de 2017, tendrá en cuenta la oficina de farmacia, los hospitales, centros socio-sanitarios, botiquines o depósitos de medicamentos.

## **Devolución a adjuntos, sustitutos y regentes de la cuota correspondiente al mes de diciembre**

A propuesta de la vocal de Ejercientes en Oficina de Farmacia No Titulares, la Junta de Gobierno acordó que a los farmacéuticos adjuntos, sustitutos y regentes se les devolviese la cuota (15 €) correspondiente al mes de diciembre. Este esfuerzo económico fue un gesto de reconocimiento hacia el papel que juegan los colaboradores de los titulares de las oficinas de farmacia. Esta iniciativa se tomó como consecuencia de la gestión económica colegial, y también por los resultados económicos alcanzados. La iniciativa afectó a un colectivo de compañeros de aproximadamente 5.000 farmacéuticos.

## **Bajada de un 3% de la cuota mensual de facturación a las farmacias**

A partir del mes de julio, los 3.165 titulares y cotitulares de oficina de farmacia disfrutaron de una disminución del 3 por ciento en el cargo del precio por el servicio de facturación de las recetas dispensadas del Sistema Público.

La Junta de Gobierno decidió aplicar por primera vez una bajada mensual del precio por el servicio de facturación. La reducción se mantuvo durante todo el segundo semestre del año, sin perjuicio de un posible nuevo recorte en función del resultado final del ejercicio 2016.

El Colegio continuó así su política de reducción de costes por servicios colegiales que comprometió la actual Junta de Gobierno en su toma de posesión y cuyos principales beneficiarios son los titulares de las farmacias.

Las farmacias madrileñas ya venían disfrutando del ahorro que supuso la decisión del COFM de no cobrar la cuota del servicio por facturación del mes de diciembre de los ejercicios 2014 y 2015 y redistribuir el superávit generado por esta partida entre los titulares de oficina de farmacia.

Durante los dos últimos años, los colegiados también se vieron favorecidos por la bajada a 20 euros de la cuota de nueva incorporación al Colegio, así como por otras reducciones aplicadas en el importe de abono a la red privada virtual para receta electrónica o la eliminación de la cuota adicional por modalidad de ejercicio.

## Rebaja del cien por cien en la factura de diciembre a las farmacias

Durante la Asamblea General del mes de diciembre, el presidente anunció que, al igual que en los dos años anteriores, la gestión económica del Colegio permitía exonerar a las farmacias del abono del coste de último mes de facturación del año. Una coyuntura favorable que se tradujo en un ahorro conjunto para las farmacias madrileñas de algo más de 600.000 euros anuales.

## Presupuesto 2017

La Asamblea General celebrada el 13 de diciembre aprobó, por amplia mayoría, el proyecto de presupuestos para 2017. Las nuevas cuentas recogían una reducción de los gastos de casi dos millones de euros, un 11,39 por ciento menos que la liquidación prevista en 2016.

Los presupuestos de 2017 siguen la línea conservadora de los últimos años de reforzar los servicios prestados a los colegiados y la actividad corporativa desplegada en beneficio del desarrollo profesional de los farmacéuticos, consolidando la rebaja en las cuotas colegiales aplicada en 2015, así como la bajada de la retribución de los cargos de representación comprometida en el programa de gobierno de la Junta de Gobierno.

Para cumplir con estos objetivos, las partidas que se verán aminoradas en 2017 son compras, que se reducen a causa de la disminución en gastos de facturación de recetas; los gastos de personal que, pese a aplicar una subida salarial del 2 por ciento, se recortan gracias a la política de jubilaciones y ajustes de plantilla que se lleva realizando desde 2007; o los gastos financieros. Asimismo, se reducen gastos corrientes como la luz en 10.000 euros debido a los menores costes generados en aire acondicionado y gracias al uso de bombillas LED.

El Colegio sí tiene previsto incrementar el presupuesto de inversiones en nuevas tecnologías para el desarrollo definitivo de la receta electrónica que incorpore el visado electrónico al propio sistema, con el fin de alcanzar el 90 por ciento de las prescripciones en formato electrónico. La prescripción de medicamentos con visado se extendió a 20 Centros de Salud en el mes de diciembre.

La diferencia prevista entre los gastos y los ingresos arroja un superávit de 12.164 euros en el próximo ejercicio.



## Día del Colegiado 2016

El Colegio celebró el 22 de noviembre su “Día del Colegiado 2016”.

El acto fue presidido por el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que hizo gala de su condición de profesional sanitario como médico, enfermero y catedrático de Educación para la Salud, pero añadió que envidiaba a la profesión farmacéutica por su capacidad para homenajear a sus miembros y mostrar la “complicidad y compañerismo” que se apreciaban en actos como este.



Los premiados en esta ocasión fueron:

#### Medalla de Oro

D. Rafael Lozano Fernández

#### Premio periodístico

D. Sergio Alonso

#### Colegiados de Honor

D. Enrique Ordieres Sagarmínaga

D. Práxedes Cruz Padilla

D. Sergio Marco Peiró

D. Francisco Zaragozá García

#### Premio Anual

D.<sup>a</sup> Tomasa Boy Martínez

D. Ángel Hernando Cogollor

D.<sup>a</sup> Rosalía Fernández Patier

D.<sup>a</sup> Pilar Sánchez Gallo

#### Placa de Colegiado Distinguido

D. Santiago Martínez del Olmo

D. Ángel Acisclo Huélamo Villanueva

#### Farmacéutica que destaca en otras actividades

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Fernández Gironza



## Fiesta de los hijos de los farmacéuticos madrileños

El COFM celebró el 17 de diciembre uno de sus actos más entrañables: la fiesta infantil de Navidad para hijos de colegiados; niñas y niños que viven la Farmacia en familia, como mostraron sus dibujos.

La fiesta reunió a los hijos menores de 12 años de colegiados que participaron en el Concurso de Dibujo de Tarjetas de Navidad 2016. Todos ellos, con sus papás y otros familiares, fueron invitados a pasar una tarde muy especial y divertida en el Colegio Maristas San José del Parque, amenizada con el espectáculo “Alborota2” de la compañía Almozandía. Unos magníficos payasos que desarrollaron un concierto mezcla de música, teatro, baile y muchos juegos en los que los niños participaron encantados. En definitiva, consiguieron crear un ambiente mágico, lleno de fantasía e ilusión, que culminó con todos los participantes en el concurso subidos al escenario para recibir los premios. Una fiesta desbordante de ilusión para los 116 participantes y un reconocimiento para los ganadores que recibieron un precioso regalo: Julio Blanco Sánchez, de 9 años, premio especial, cuyo dibujo fue utilizado como felicitación navideña institucional del COFM; y los premiados por cada tramo de edad, que fueron más de uno, ya que la calidad de los trabajos presentados se lo puso muy difícil al Jurado: Diego González Varela y Teresa Martínez del Peral Usón en la categoría de 3 a 5 años; Fabiola de Mesa Hermoso y Román Martín Sánchez de la Peña en la categoría de 6 y 7 años; Laura González Rodríguez, en la categoría de 8 y 9 años; y, finalmente, Manuel García Manso de Bartolomé, Gabriel Suárez Gisbert y Marcos García Antonio de la categoría de 10 a 12 años.



Diego González Varela (3 años)



Teresa Martínez del Peral (5 años)



Fabiola de Mesa Hermoso (6 años)



Román Martín Sánchez de la Peña (7 años)



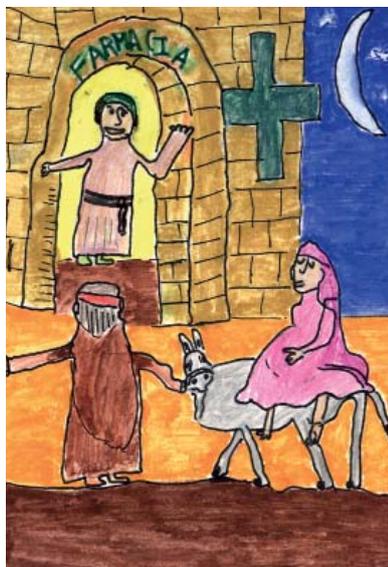
Julio Blanco Sánchez (9 años)



Marcos García de Antonio (12 años)



Laura González Rodríguez (9 años)



Manuel García Manso de Bartolomé (10 años)



Gabriel Suárez Gisbert (12 años)



Actividad colegial



# 04. Actividad colegial

## Colegiados

A 31 de diciembre de 2016 el número de colegiados en Madrid era de 12.321, distribuidos en las diversas modalidades de ejercicio según se muestra en la siguiente tabla comparativa:

Modalidad de ejercicio principal	Hombres	Mujeres	Total
Titulares de oficina de farmacia	957	2.218	3.175
Ejercientes en of. Farmacia no titulares	876	3.986	4.862
Industria	115	327	442
Tec. Sup. Salud pública y en la Admón.	13	32	45
Analistas	128	413	541
Óptica, optometría y audioprótesis	35	83	118
Hospitales	77	368	445
Distribución	42	73	115
Docencia-investigación	20	38	58
Alimentación	27	127	154
Ortopedia	53	143	196
Dermofarmacia y productos sanitarios	18	78	96
Fitofarmacia	5	20	25
Toxicología	4	21	25
Otras actividades profesionales	25	71	96
Sin ejercicio	390	1.253	1.643
Jubilados	325	854	1.179
<b>Total*</b>	<b>3.110</b>	<b>10.105</b>	<b>13.215</b>

\* Los colegiados pueden estar dados de alta simultáneamente en más de una modalidad de colegiación, por lo que el número total de colegiados de la tabla no se corresponde con la suma de colegiados por modalidades.

El número de oficinas de farmacia legalmente establecidas en la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2016 era de 2.852, de las que 1.814 se situaban en Madrid capital.

Durante el año 2016 se tramitaron 950 solicitudes de alta de colegiación, 1.542 cambios de modalidad de ejercicio y 601 bajas, además de realizarse 34 modificaciones de ampliación y 19 de reducción.

Como operadores de certificación, durante 2016 se tramitaron y renovaron más de 1.600 certificados de firma electrónica.

## Colegiados fallecidos

D.<sup>a</sup> María Agote Alique  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Alonso Buenaposada Hernández  
D.<sup>a</sup> Beatriz Araneta Merino  
D. Juan Bañón Mingo  
D.<sup>a</sup> Mercedes Barbero Álvarez  
D.<sup>a</sup> Luisa María Teresa Basterra Pérez  
D.<sup>a</sup> María Rosario Benita Fernández  
D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Blasco Bustillo  
D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Casanova Valcázar  
D. Juan Manuel Cedrún Arribas  
D. José Manuel Celada Feliz  
D. M.<sup>a</sup> Gemma Corredera Rubio  
D. Jesús Miguel Crespillo Calleja  
D. Francisco Díaz Andreu  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Dobao Álvarez  
D.<sup>a</sup> Pilar Fábregas Casave  
D. Francisco Femenia López  
D.<sup>a</sup> Socorro García Rodríguez  
D.<sup>a</sup> Piedad Hurtado de Mendoza Ruiz  
D.<sup>a</sup> Rosario Lázaro Reguero  
D.<sup>a</sup> Benedicta Martín Olmedo  
D. Julián Martín Vera  
D.<sup>a</sup> Francisca Martínez Montoya  
D. Víctor Manuel Martínez Moreno  
D. Francisco Juan Martínez Romero  
D.<sup>a</sup> Gloria Minguito Ivorra  
D.<sup>a</sup> Catalina Parra Palomino  
D.<sup>a</sup> Gregoria Peñafiel González  
D.<sup>a</sup> Isabel Pérez-Hickman Pesqueira  
M.<sup>a</sup> Teresa Peydró Ayora  
D.<sup>a</sup> Amelia Juana Ponce González  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Rivera Cardona  
D. José Ignacio Ruiz de Azúa Grau  
D.<sup>a</sup> Nuria Sierra del Hoyo  
D.<sup>a</sup> Amelia Torres Gil

## Recursos humanos

A 31 de diciembre de 2016, el número de empleados del COFM era 85.

	Hombres	Mujeres	Total
Auxiliares administrativos	-	5	5
Ing. Técnico en Informática	4	1	5
Jefe administrativo	6	8	14
Licenciados	10	38	48
Oficiales administrativos	6	4	10
Oficial de mantenimiento	1	-	1
Ordenanzas	2	-	2
<b>Total*</b>	<b>29</b>	<b>56</b>	<b>85</b>

A lo largo del año, en el Plan de Formación de los empleados del COFM se llevaron a cabo 35 acciones formativas.



# Actividad de la Junta de Gobierno

## Vicepresidente 1º

### Reuniones mantenidas con organismos de las Administraciones Públicas y otras instituciones

- Cruz Roja para la firma de un acuerdo de colaboración
- Farma Mundi para el proyecto FAHE
- Fundación Aladina para la colaboración en la mejora de la UCI del Hospital Niño Jesús
- Fundación Real Madrid, Universidad Europea y Sanitas Hospitales para el desarrollo de la campaña de fisioterapia para personas afectadas por enfermedades neurológicas y esclerosis múltiple sin recursos económicos

### Asistencia a congresos

- Infarma Madrid 2016
- Expo Eco Salud

## Vicepresidente 3º

### Reuniones mantenidas con organismos de las Administraciones Públicas y otras instituciones

- Consejería de Sanidad para el desarrollo de las campañas informativas de verano (fotoprotección, uso de repelentes, ola de calor, contaminación por ozono), de otoño (pediculosis y uso de pediculicidas) y de invierno (uso adecuado de los antibióticos).

### Comisiones a las que pertenece

- Comisión de Seguimiento del Concierto
- Comisión de Seguimiento del Convenio de colaboración con la Consejería de Sanidad
- Comisión del Proyecto de Ley de Ordenación Farmacéutica
- Comisión de Peritos Judiciales

## Vocal de Titulares de Oficinas de Farmacia

### Reuniones con colegiados

- Delegados de Zona para tratar diversos temas relacionados con las oficinas de farmacia (4)
- Farmacéuticos de diferentes zonas (9)
- Integrantes de la Sección de la Vocalía
- Farmacéuticos participantes en el Programa EPOC

### Reuniones mantenidas con organismos de las Administraciones Públicas y otras instituciones

- Consejería de Sanidad
- Unidad Técnica de Policía Judicial y Grupo de Investigación de la S.S. Guardia Civil
- Madrid Salud (Ayuntamiento de Madrid) para tratar el tema del uso adecuado de repelentes y para el programa de detección precoz e intervención de adicciones en jóvenes desde la oficina de farmacia
- Reunión de coordinación entre Centros de Salud y Farmacias (organizada por la Vocalía de Plantas Medicinales)
- Reuniones con varios Ayuntamientos para tratar temas sobre guardias
- Universidades
- Asociaciones de pacientes
- FEFE y Adefarma
- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España para los proyecto de apnea del sueño y Nodo de Servicios Farmacéuticos “Nodofarma”

### Cursos y conferencias organizados

- Varias sesiones informativas y formativas sobre el nuevo modo de realizar la declaración anual de movimientos de estupefacientes con el programa LABOFAR (en colaboración con la vocal de Ejercientes no Titulares de Oficina de Farmacia)
- Varias sesiones informativas sobre comunicaciones telemáticas de Especial Control Médico y LABOFAR

### Asistencia a congresos

- Jornada de actualización de conocimientos a personal del SEPRONA
- Infarma Madrid 2016

- Expo Eco Salud
- X Congreso Nacional Farmacéutico
- I Congreso IEXP (Experiencia de Paciente)
- Jornada Expoharm

## Intervenciones y publicaciones en medios de comunicación

- Publicación mensual de un artículo profesional y divulgativo sobre la oficina de farmacia en la revista *Mi farmacéutico*
- Entrevista para la revista *El Farmacéutico*
- Intervenciones en Radio Capital y en el programa Primera hora sobre caducidad en medicamentos (Gestiona Radio)
- Intervención en el programa de televisión *Madrid se mueve* (Telemadrid)
- Publicación regular de artículos profesionales en Higia Comunidad

## Comisiones a las que pertenece el vocal

- Comisión de Seguimiento del Concierto con la Consejería de Sanidad
- Comisión de Revisión de Recetas
- Comisión del Fondo de Prestaciones del COFM
- Comisión de ISFAS
- Comisión Provincial de MUFACE
- Comisión Tecnológica del COFM
- Comisión Técnica Delegada del Comité Científico de Infarma Madrid 2016
- Comisión de Control Ferial de Infarma Madrid 2016
- Comité Organizador de Expo Eco Salud
- Comisión de desarrollo de la aplicación sobre tenencia de libro recetario y contabilidad de estupefacientes (Consejería de Sanidad)
- Comisión HazFarma para el programa VIGILA

## Atención a colegiados

El vocal atendió telefónicamente, por correo electrónico o presencialmente a 946 colegiados por diversos temas profesionales relacionados con la Vocalía.

## Vocal de Dermofarmacia y Productos Sanitarios

### Reuniones mantenidas con organismos de las Administraciones Públicas y otras instituciones

- Dirección General de Salud Pública para la redacción de la Guía para el uso responsable de los repelentes contra dípteros
- Grupo Español de Pacientes con Cáncer (GEPAC)
- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España (Vocalía Nacional de Dermofarmacia y Productos Sanitarios)
- Asociación Española de Dermatología y Venereología (AEDV) – Sección Centro para poner en marcha el servicio FarmaChat-Dermo de información a los dermatólogos

### Cursos y conferencias organizados

Veinte cursos organizados

### Asistencia a congresos

- Expo Eco Salud (ponente)
- Infarma Madrid 2016 (ponente)
- PGDfarma Programa de Gestión y Desarrollo del Sector Farmacéutico (claudio docente)
- Día Mundial de la Psoriasis 2016, Jornada para pacientes, familiares y personal sanitario (ponente)
- Cocos Day. Taller sobre Dermofarmacia organizado por Anefp (ponente)
- 5ª Jornada de Formación para estudiantes de medicina, enfermería y farmacia organizada por GEPAC (ponente)
- Día Mundial del Melanoma: Conferencia “El rol del farmacéutico en la prevención del melanoma” organizado por GEPAC (ponente)
- VI Encuentro de Socios de Ascama “Los días más rosas. El papel del farmacéutico ante el paciente oncológico” (ponente)
- 11ª Congreso Pacientes con Cáncer. Mitos y Leyendas, organizado por GEPAC (ponente)
- VII Jornadas de Farmacia. Semana de la Ciencia Colegio Tres Olivos (ponente)
- Jornada “Deseos por la Psoriasis” (ponente)
- XIV Jornada de la Farmacia Balear: Profesionalizando la Dermofarmacia



- Taller Las Edades de la Piel organizado por IFC (ponente)
- XI Edición Máster de Gestión de Oficina de Farmacia (claustro docente)

### **Intervenciones y publicaciones en medios de comunicación**

- Intervención en el programa de televisión *Madrid se mueve* (Telemadrid)
- Intervención en el programa Espejo Público de Antena 3
- Rueda de prensa de la Jornada “Deseos por la Psoriasis” (Telemadrid)
- Publicación mensual de un artículo profesional y divulgativo sobre la oficina de farmacia en la revista *Mi farmacéutico*
- Reportaje en *IM Farmacias* sobre Cosmetovigilancia
- Entrevista para *El Global* sobre Cosmetovigilancia
- Entrevista en *Correo Farmacéutico* sobre Cosmetovigilancia
- Coautora del libro “Todo lo que debe saber sobre gestión de la farmacia. Liderar personas”.

### **Comisiones a las que pertenece**

- Comité Organizador de Expo Eco Salud
- Comité Científico de Infarma Madrid 2016
- Comisión Técnica Delegada del Comité Científico de Infarma Madrid 2016
- Grupo de Acción Social Corporativa COFM
- Comité de Cosméticos de Anefp

## **Vocal de Titulares de Farmacia Rural**

### **Reuniones con colegiados**

Reuniones con los integrantes de la Sección de la Vocalía.

### **Reuniones mantenidas con organismos de las Administraciones Públicas y otras instituciones**

- Reuniones con varios ayuntamientos, junto con el Vocal de Titulares de Oficinas de Farmacia, para la organización de las guardias de las farmacias de sus municipios.
- Reunión con Vocalías de otros colegios

### **Asistencia a congresos**

- X Congreso Nacional Farmacéutico

### **Comisiones a las que pertenece la vocal**

- Comisión de Revisión de Recetas
- Comisión del Proyecto de Ley de Ordenación Farmacéutica

## **Vocal de Ejercientes en Oficinas de Farmacia No Titulares**

### **Cursos y conferencias organizados**

- Varias sesiones informativas y formativas sobre el nuevo modo de realizar la declaración anual de movimientos de estupefacientes con el programa LABOFAR (en colaboración con el vocal de Titulares de Oficinas de Farmacia)
- Conferencia organizada para Infarma Madrid 2016 “El medio digital como oportunidad profesional para Farmacéuticos adjuntos”

### **Asistencia a congresos**

- Infarma Madrid 2016

### **Intervenciones y publicaciones en medios de comunicación**

- Publicación mensual de un artículo en la revista *Mi farmacéutico*
- Publicación regular de artículos profesionales en Higia Comunidad

## Vocal de Industria

### Reuniones con colegiados

Se siguió trabajando sobre Gestión de Riesgos de Calidad (QRM) ampliando a otras áreas de interés para hacer una publicación sobre la forma de afrontar la QRM en las diversas tareas importantes del laboratorio: selección de proveedores, auditorías, validación, OOS..., seleccionado en el Anexo II del Anexo 20 de las NCF sobre Gestión de Riesgos aquellos temas más interesantes.

### Cursos y conferencias organizados

Cuatro cursos

### Asistencia a congresos

- XXXVI Symposium de AEFI
- Farmaforum 2016

## Vocalía Alimentación y Nutrición

### Reuniones con colegiados

Dos reuniones

### Cursos y conferencias organizados

Dos cursos y 7 conferencias.

### Asistencia a congresos

- Congreso Internacional de la Sociedad Farmacéutica del Mediterráneo Latino
- Congreso Internacional de Autocontrol y Seguridad Alimentaria
- Congreso de Fitoterapia de SEFIT
- Expo Eco Salud
- 100% Natural
- Encuentro Nacional de Salud y Medicina de la Mujer SAMEN16
- Congreso de Pacientes con Cáncer organizado por Gepac
- Jornada Farmacéutica Isla del Rey

## Intervenciones y publicaciones en medios de comunicación

- Publicación mensual de un artículo profesional y divulgativo sobre la oficina de farmacia en la revista *Mi farmacéutico*
- Entrevista para la revista *El Farmacéutico*
- Dos intervenciones en un programa de Gestiona Radio y tres en Libertad digital
- Dos intervenciones en programas de televisión de Telemadrid, dos en La Sexta y una en TVE
- Una intervención en el programa de televisión *Madrid se mueve* (Telemadrid)



## Vocal de Especialidades en el Laboratorio Clínico

### Asistencia a congresos

- X Congreso Nacional del Laboratorio Clínico

### Intervenciones y publicaciones en medios de comunicación

- Publicación de artículos en la revista *Mi farmacéutico*
- Intervención en el programa de televisión *Madrid se mueve* (Telemadrid)

### Comisiones a las que pertenece

- Comité Científico de Infarma Madrid 2016
- Junta Directiva de la Vocalía Nacional del Consejo General

### Atención a colegiados

Asesoramiento sobre el uso de pruebas diagnósticas en análisis clínicos a los colegiados.

## Vocal de Docencia e Investigación

### Reuniones mantenidas con organismos de las Administraciones Públicas y otras instituciones

Colaboración en Prácticas Tuteladas con las seis facultades de Farmacia de la Comunidad de Madrid.

### Cursos y conferencias organizados

Un curso organizado por la Vocalía.

Además, ha organizado toda la actividad formativa del COFM, que ha consistido en 52 cursos, conferencias y seminarios con carácter presencial y 66 *online*, a los que han asistido 1.012 alumnos durante los cursos 2015-16 y 2016-17.

### Asistencia a congresos

- X Congreso Nacional Farmacéutico

### Comisiones a las que pertenece

- Comité Científico de Infarma Madrid 2016
- Comité Científico del COFM

## Vocal de Técnicos Superiores de Salud Pública y Farmacéuticos de la Administración

### Reuniones con colegiados

Cuatro reuniones de la Sección de la Vocalía para tratar temas del colectivo profesional e itinerario formativo

### Reuniones mantenidas con organismos de las Administraciones Públicas y otras instituciones

- Colaboración con la Consejería de Sanidad en el desarrollo e implantación de la Campaña Informativa de Verano en oficinas de farmacia.
- Reuniones con la Consejería de Sanidad para la redacción del documento *Uso adecuado de repelentes*.

## Cursos y conferencias organizados

Un curso y una conferencia

## Atención a colegiados

Atención a consultas y solicitudes de información de farmacéuticos de las Administraciones Públicas.

## Vocal de Distribución

### Reuniones con colegiados

Se celebró una reunión de la Sección de la Vocalía.

### Reuniones mantenidas con organismos de las Administraciones Públicas y otras instituciones

- Distribuidoras farmacéuticas madrileñas para contemplar la acogida de alumnos en prácticas.
- Consejería de Sanidad, AEU, SEMERGEN, SEMG, COFARES y GSK para la coordinación del envío de la campaña sobre el cáncer de próstata.
- Ayuntamiento de Madrid para evitar que las restricciones de tráfico por las fiestas navideñas en la Gran Vía afectasen a la actividad de las distribuidoras.
- Dos reuniones de vocales nacionales de Distribución del Consejo General.

## Cursos y conferencias organizados

- Mesa Dirección Técnica con AEFI
- Responsabilidad civil y penal del Director Técnico

## Asistencia a congresos

- FARMAFORUM 2016
- Jornadas de actualización de conocimientos a personal del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA)
- Jornada de *Salidas profesionales de los farmacéuticos en entidades de distribución*
- EMPACK 2016
- Jornada sobre dispositivos de seguridad: aspectos regulatorios y puesta en marcha en España (AEMPS)
- Congreso Nacional Farmacéutico

- VI Foro Distribución Farmacéutica de FEDIFAR
- IV Encuentro de Farmacéuticos. TPI

## Intervenciones y publicaciones en medios de comunicación

- Intervención en el programa de televisión *Madrid se mueve* (Telemadrid)

## Comisiones a las que pertenece

- Comité Científico de Infarma Madrid 2016
- Comisión Técnico-Farmacéutica de FEDIFAR
- Comisión del Proyecto de Ley de Ordenación Farmacéutica. Capítulo Distribución.

## Atención a colegiados

Las vías de atención a los colegiados son correo electrónico o telefónica. Los principales temas tratados fueron el desabastecimiento de Bexsero en las distribuidoras, los límites de tráfico en la Gran Vía madrileña, el escenario 3 y 4 de movilidad en Madrid, el control electrónico de vales de estupefacientes y la regulación actual de devoluciones de productos caducados.

## Vocal de Óptica, Optometría y Audioprótesis

### Reuniones con colegiados

Cinco reuniones

### Reuniones mantenidas con organismos de las Administraciones Públicas y otras instituciones

- CNOO (Colegio Nacional de Ópticos Optometristas)
- SEO (Sociedad Española de Oftalmología)

### Cursos y conferencias organizados

- Talleres prácticos de adaptación de gafas premontadas
- Conferencia *Urgencias oftalmológicas en la oficina de farmacia*

### Asistencia a congresos

- Infarma Madrid 2016
- X Congreso Nacional Farmacéutico

## Intervenciones y publicaciones en medios de comunicación

- Intervención en el programa de televisión *Madrid se mueve* (Telemadrid)
- Publicación de artículos en la revista *Mi farmacéutico*

## Atención a colegiados

La vocal atendió a unos 20 colegiados a lo largo del año.



## Vocal de Ortopedia

### Reuniones con colegiados

Reuniones periódicas con los integrantes de la Sección de la Vocalía para tratar temas del colectivo profesional.

### Reuniones mantenidas con organismos de las Administraciones Públicas y otras instituciones

- Comunidad de Madrid. Grupos de trabajo de expertos para la implantación del futuro nuevo catálogo de prestación ortoprotésica en la Comunidad de Madrid.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Participación en una reunión, así como en el planteamiento de alegaciones sobre las propuestas elaboradas sobre el futuro nuevo catálogo de prestaciones ortoprotésicas.
- Instituto Nacional de las Cualificaciones-INCUAL, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Participación como asesora experta en ortopedia para el desarrollo del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Asambleas Nacionales de vocales de Ortopedia para el debate de temas de actualidad de la profesión.

## Asistencia a congresos

- Infarma Madrid 2016 (ponente)
- Expo Eco Salud
- X Congreso Nacional Farmacéutico (participación con 4 pósteres)

## Cursos y conferencias organizadas

- Asesoramiento en ayudas técnicas desde la farmacia - COFM
- Medias de compresión y terapia compresiva - COFM
- ¿Eres farmacia? ¿Eres ortopedia? Descubre donde está el límite - Infarma Madrid 2016

## Intervenciones y publicaciones en medios de comunicación

- Publicaciones regulares con artículos profesionales y divulgativos sobre la ortopedia en la revista *Mi farmacéutico*
- Publicaciones regulares de artículos profesionales en *Higia Comunidad*
- Entrevistas en la revista *Correo Farmacéutico* que dieron lugar a la elaboración de diferentes artículos relacionados con las medias de compresión, el consejo farmacéutico en las lesiones deportivas o cómo desarrollar la categoría de ortopedia en la farmacia.
- Intervención en el programa de televisión *Madrid se mueve* (Telemadrid)

## Comisiones a las que pertenece la vocal

- Comité Científico del COFM
- Grupo de Acción Social Corporativa COFM
- Comité Científico Infarma Madrid 2016
- Comité Organizador de Expo Eco Salud
- Comité Ejecutivo de la Vocalía Nacional de Ortopedia del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

## Atención a colegiados

La vocal atendió telefónicamente, por correo electrónico o presencialmente a 93 colegiados. De esta forma se resolvieron dudas sobre la dispensación y el funcionamiento de la prestación ortoprotésica. Así mismo, la vocal prestó asesoramiento para la apertura de ortopedias o secciones de ortopedia en las oficinas de farmacia.



## **Vocal de Plantas Medicinales**

### **Reuniones con colegiados**

- Delegados de Zona
- Sección de la Vocalía para la organización de la Vocalía y tratar temas de formación y divulgación.

### **Reuniones mantenidas con organismos de las Administraciones Públicas y otras instituciones**

- Asociación Española de Farmacéuticos Homeópatas y resto de Vocalías de Plantas Medicinales para la confección y desarrollo de los Protocolos de Dispensación en Oficina de Farmacia de Medicamentos Homeopáticos.
- Sociedad de Médicos Homeópatas (SEMH) para el desarrollo de un seminario dirigido a médicos sobre elaboración de medicamentos homeopáticos: aspectos galénicos y legales.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España para tratar temas sobre medicamentos homeopáticos.
- Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas (AEFF)
- Sección de la Vocalía de Formulación Magistral del COFM

### **Cursos y conferencias organizados**

Siete cursos y 4 conferencias-seminarios

## Asistencia a congresos

- Infarma Madrid 2016 (ponente)
- Congreso Nacional de Homeopatía (ponente)
- Jornadas de Fitoterapia para Farmacéuticos
- Congreso SEFIT (ponente)
- X Congreso Nacional Farmacéutico
- Jornada Nacional de Formulacion Magistral de la AEFF
- Jornadas de Homeopatía de la SEMH
- Jornada de Formulacion Magistral para Dermatólogos organizada por el COFM y la Asociación Española de Dermatología y Venereología AEDV (Sección Centro) (ponente)

## Intervenciones y publicaciones en medios de comunicación

- Participación en directo en un programa de TVE sobre plantas medicinales (insomnio y tratamientos con plantas medicinales).
- Entrevista en RNE con relación a la legislación y aspectos sanitarios de los medicamentos homeopáticos.
- Intervenciones como colaborador en el programa *Salud en Libertad* de Radio 107.0 FM
- Intervención en el programa de televisión *Madrid se mueve* (Telemadrid)
- Intervención en el programa *La mañana* de TVE1 sobre plantas medicinales.

## Comisiones a las que pertenece

- Comité Científico del Congreso Nacional de Homeopatía
- Comité Científico del Congreso SEFIT
- Comité Científico de Infarma Madrid 2016
- Comisión Técnica Delegada del Comité Científico de Infarma Madrid 2016

## Atención a colegiados

Atención a los colegiados en dudas relacionadas con laboratorios, registros de las referencias ofertadas, asesoramiento en potenciar esta área en la oficina de farmacia y consultas sobre aspecto legales.

## Vocal de No Ejercientes

### Reuniones mantenidas con organismos de las Administraciones Públicas y otras instituciones

- Universidad de Profesionales Mayores
- Fundación Desarrollo y Asistencia (Proyecto Voluntariado)
- Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA)
- Fundación Edad & Vida

### Cursos y conferencias organizados

Dos conferencias

### Comisiones a las que pertenece

- Comisión de Peritos
- Comisión de Actividades Culturales
- Comisión del Fondo de Prestaciones: elaboración de informe, propuestas sobre el Fondo y seguimiento del mismo

### Atención a colegiados

Se proporcionó información a los colegiados no ejercientes sobre diferentes temas: residencias para mayores, servicios de atención domiciliaria, aclaraciones sobre el Fondo de Prestaciones o salidas profesionales para farmacéuticos sin trabajo.



## Vocal de Formulación Magistral

### Reuniones con colegiados

Reuniones de delegados de zona y con varios colegiados individualmente.

### Reuniones mantenidas con organismos de las Administraciones Públicas y otras instituciones

- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España
- Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid
- Instituto de Investigación y Desarrollo Social de Enfermedades Poco Frecuentes (INDEPF)
- Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas (AEFF)
- Colegio de Podólogos de Madrid (COPOMA)
- Academia Española de Dermatología y Venereología-Sección Centro (AEDV-SC)

### Cursos y conferencias organizados

Una jornada.

### Asistencia a congresos

- V Jornada Científica de la Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas
- Día del Podólogo 2016
- XXX Congreso Nacional de la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP)

### Intervenciones y publicaciones en medios de comunicación

- Diariofarma: “La formulación magistral es clave en desabastecimientos”.
- Digitalfarmadrid: “Muchas veces los médicos no prescriben fórmulas porque tienen dudas sobre cómo hacerlo”.

### Atención a colegiados

A través del Servicio de Información Técnica, se atendieron 25.284 consultas sobre Formulación Magistral.

# Servicios Colegiales

## Servicios incluidos en la cuota

### Servicio de Información Técnica

Se resolvieron 197.433 consultas, de las cuales un 4,77% se recibieron a través de Farmachat.

#### CONSULTAS POR UNIDADES

Unidad	Total
Dispensación de Recetas	137.131
Formulación Magistral	25.284
Información del Medicamento	27.272
Información Profesional	7.746
<b>Total</b>	<b>197.433</b>

### Centro de Atención al Usuario de Receta Electrónica (CAURE)

El total de consultas atendidas fue de 73.934, de las cuales 2.359 llegaron y se resolvieron a través de Farmachat.

### Entrega de Talonarios de Vales de Estupefacientes

Se entregaron 5.012 talonarios de vales de estupefacientes a colegiados que ejercen en oficinas de farmacia, laboratorios y servicios de Farmacia de hospitales.

### Ventajas para el colegiado

En 2016, la plataforma de descuentos del COFM tuvo 4.046 usuarios. Entre todos aquellos que realizaron compras ahorraron más de 65.000 euros a través de cualquiera de las 3 modalidades de descuento:

- Canje de cupones
- Descuento directo en compras *online*
- Dinero en efectivo en la cuenta VIP

### Atención Jurídica Colegial

Desde este servicio se atendieron más de 400 consultas, principalmente por vía telefónica, tanto jurídico-sanitarias como relativas al

ejercicio profesional. Si atendemos a los temas más frecuentemente planteados, se han de destacar, por todos, los relativos al comercio electrónico, a la tramitación de hojas de reclamaciones (consumo), a las transmisiones de oficina de farmacia, a los servicios profesionales farmacéuticos, a los depósitos de medicamentos, a la atención farmacéutica a residentes en centros sociosanitarios, a los depósitos de medicamentos, a las incompatibilidades profesionales, etc., así como a otros aspectos diversos puestos de manifiesto con ocasión de inspecciones o procedimientos sancionadores.

### **Asesoría Laboral**

Este servicio resolvió 807 consultas planteadas por los colegiados, entre las que destacan las referidas a la “jubilación activa” del titular-propietario de oficina de farmacia, los permisos y licencias del personal, el control de presencia y jornada o la retribución de las horas extras, en particular en días declarados festivos, entre otras.

### **Asesoría Fiscal**

Se recibieron 146 consultas de colegiados sobre temas fiscales.

### **Laboratorio**

Se analizaron 80.459 muestras de orina para la detección de drogas de abuso, a las que se realizaron 163.078 test. También se analizaron 155 muestras de agua.

En base al convenio suscrito con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, se elaboraron 638 litros de solución de clorhidrato de metadona destinados a 286 pacientes. Con respecto al programa de mantenimiento con metadona en oficina de farmacia, desarrollado a través de los convenios con la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid y con Madrid Salud del Ayuntamiento de Madrid, se coordinó la participación de 166 farmacias, que atendieron a 1.108 pacientes.

### **Consultoría de Acceso al Mercado Laboral**

Este servicio atendió durante 2016 a 90 personas, de las cuales 46 fueron colegiados, 25 no colegiados en el COFM y 19 estudiantes.

## Servicios opcionales

### Farmatel

Durante el año 2016, 925 colegiados se beneficiaron de este servicio.

### Formación

Un total de 15.340 alumnos participaron de la oferta formativa propuesta por el COFM en el año 2016. Las siguientes tablas contienen una agrupación de las actividades realizadas por modalidad de impartición, así como el número de acciones y de alumnos asistentes a las mismas.

Modalidad de impartición	Plataforma utilizada	Número de acciones formativas		Número alumnos	
ONLINE	ÁGORA SANITARIA	Nº de cursos	47	Total alumnos cursos	7.183
		Nº de cursos + píldoras formativas	58	Total alumnos píldoras	12.251
		Nº ediciones cursos + píldoras formativas	88		
	AULA-COFM	Nº de cursos	8	Total alumnos cursos	672
Nº de ediciones		24			
<b>Total</b>					<b>12.923</b>

Modalidad de impartición	Acción formativa	Número de acciones formativas		Número alumnos
PRESENCIAL	CURSO	Cursos	24	847
		Ediciones	28	
	CONFERENCIA		26	1.526
	POSTGRADO		2	44
<b>Total</b>				<b>2.417</b>

Acciones formativas más demandadas por nuestros colegiados:

Modalidad de impartición	Acción formativa
ONLINE	ÁGORA SANITARIA Novedades en dependencia alcohólica
	AULA COFM Cómo implantar un sistema personalizado de dosificación en la oficina de farmacia
PRESENCIAL	Aromaterapia científica



## Calidad, medio ambiente y responsabilidad social corporativa

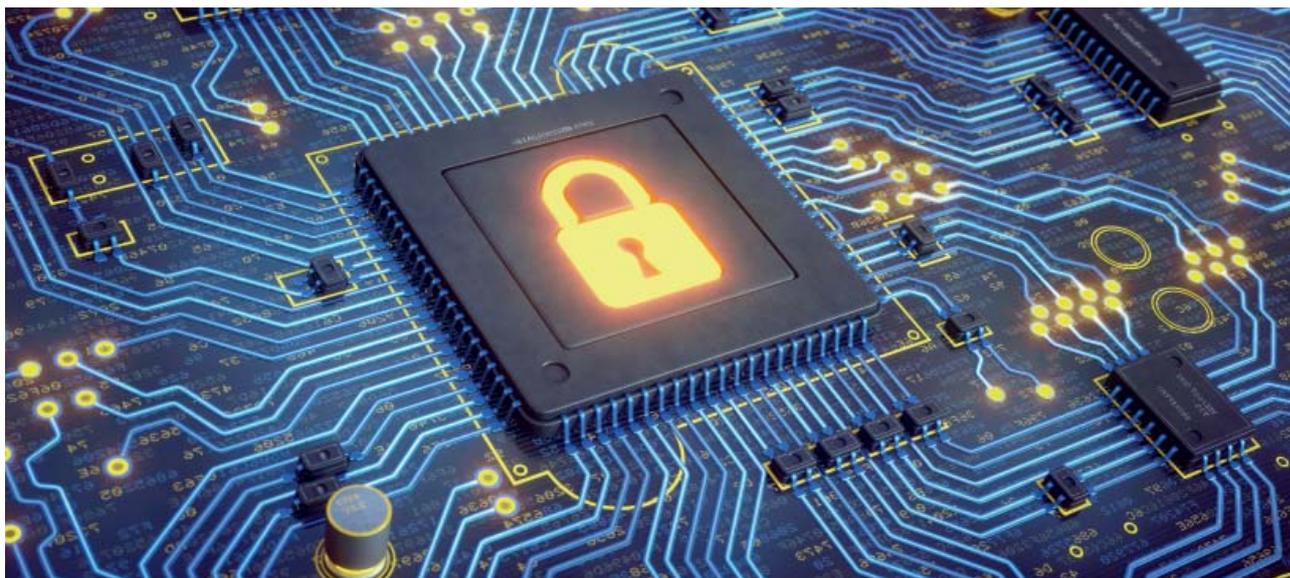
En el mes de noviembre se realizó por parte de AENOR la auditoría de calidad y medio ambiente, de acuerdo a las normas UN-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001, respectivamente. Durante dicha auditoría se establecieron 11 puntos fuertes, 3 oportunidades de mejora, 11 observaciones y 4 no conformidades.

Asimismo, el COFM se sometió como todos los años a la evaluación de Madrid Excelente, de lo que resultó la continuidad en el Colegio de esta marca que le otorga la Comunidad de Madrid desde 2002, lo que pone de manifiesto una larga trayectoria recorrida en el ámbito de la excelencia.

Además, el Colegio siguió desarrollando políticas, normativas y procedimientos de seguridad en la implantación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y la norma UNE EN ISO 27001.

Desde el mes de septiembre, el COFM se encuentra inmerso en la implantación del Modelo de Prevención y Detección de Delitos en el marco de la reforma del Código Penal. Se finalizarán los trabajos de adaptación del modelo en el año 2017.

El departamento de Calidad colabora, además, con la Facultad de Farmacia de la Universidad CEU San Pablo en la certificación, según UNE EN ISO 9001, de las Prácticas Tuteladas en farmacia comunitaria y hospitalaria.



## Tecnologías

La Dirección de Tecnologías y Seguridad de la Información participó intensamente en la implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en el ámbito de la ventanilla única y la gestión de recetas, pendiente de certificar por AENOR durante 2017.

A lo largo del segundo semestre de 2016 se comenzaron las tareas para dotar al sistema de receta electrónica/SISCATA de un nuevo nodo para darle mayor robustez. Estará disponible en el primer semestre de 2017.

Además, se desarrollaron aplicaciones informáticas para la gestión de los servicios de Protección de Datos y Consultoría Farmacéutica, ambos ofrecidos por COFM Servicios 31. También se desarrolló una herramienta informática para la gestión de la liquidación del fondo de ayuda de jubilación.



## Servicios Jurídicos

A lo largo del año, los Servicios Jurídicos del COFM elaboraron cerca de 300 informes sobre cuestiones tales como la tramitación de nuevas incorporaciones al Colegio o cambios de modalidad de ejercicio profesional, la detección de infracciones de la normativa colegial o el análisis de la legislación vigente en su particular aplicación a la práctica profesional del farmacéutico, en su mayor parte a petición de los diferentes órganos estatutarios de esta Corporación. Asimismo, se valoraron algunos proyectos normativos, tanto de ámbito estatal, autonómico o local, en su fase de información pública, por su potencial incidencia sanitaria, colegial y/o profesional.

Por otro lado, con motivo de la entrada en vigor de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se informó ampliamente a colegiados y empleados del COFM sobre su repercusión y consecuencias, y en especial sobre los importantes cambios que la misma habría de suponer, en especial, para sus relaciones futuras con la Administración sanitaria.

En el marco de esta Ley se iniciaron los trabajos para la transformación del procedimiento de colegiación en el COFM y la correlativa implantación de la “e-colegiación” en el mismo.

Durante 2016 se suscribieron 19 nuevos convenios o acuerdos de colaboración con naturaleza y objetos diversos. Se han de destacar, por todos, los convenios de cooperación educativa y para la formación posgraduada de los colegiados, los promovidos en el marco de

las políticas de RSC del COFM, los de colaboración institucional o para el impulso o puesta en marcha de campañas sanitarias en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. Destacan, por todos, el Convenio Marco firmado entre el COFM y la Consejería de Sanidad, para promover la participación de la farmacia en los programas de salud de la Comunidad de Madrid, potenciar el papel del farmacéutico como agente de salud, y establecer las bases para la coordinación con las estructuras asistenciales de los servicios de salud en los ámbitos de la prevención, la protección y la promoción de la salud, convenio del que se informa ampliamente en la Sección “Acontecimientos” de esta Memoria.



## Comunicación

Entre los meses de septiembre y noviembre, varios miembros de la Junta de Gobierno participaron semanalmente en el programa de Telemadrid *Madrid se mueve* para promover la práctica deportiva segura y estilos de vida saludables a través del consejo profesional farmacéutico.

Durante 2016 se incorporó el formato vídeo para difundir acciones concretas del COFM o utilidades que éste ofrece a los colegiados. Algunos de los vídeos que se realizaron fueron sobre el laboratorio de ideas de la página web, los canales de comunicación del Colegio, la campaña #SinBolsaGracias, las encuestas de calidad a los colegiados o las modificaciones en el calendario de entrega de recetas.

Se emitieron 55 notas de prensa sobre temas relacionados con el COFM y con los farmacéuticos, que tuvieron 1.060 impactos en diferentes medios.

En cuanto a las redes sociales, el número de seguidores a 31 de diciembre era:

- LinkedIn: 11.142
- Twitter: 5.815
- Higia Comunidad: 2.748
- Facebook: 1.920



## **Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios (SACU). Ventanilla única**

Los consumidores, usuarios y pacientes presentaron en 2016 al COFM, a través de este Servicio, 72 escritos, de los cuales 16 fueron consultas informativas de diversa índole, 44 quejas y 12 reclamaciones, 4 de ellas procedentes de distintas Oficinas Municipales de Información al Consumidor -OMIC-, habiendo sido resueltas en su totalidad. Un 40% referían incidencias con recetas y reclamaciones económicas, un 30% cuestiones en materia de horarios de apertura y/o turnos de guardia de oficinas de farmacia, un 20% sobre errores o discrepancias en la dispensación de medicamentos o productos sanitarios y el 10% restante sobre cuestiones relacionadas con la atención farmacéutica y el trato al paciente. Desde este servicio colegial se dio, además, contestación a 16 consultas informativas de diversa índole. Finalmente, una veintena de los casos notificados al SACU fueron trasladados a la Comisión Deontológica colegial para la tramitación de las Informaciones Previas y reservadas que pudieran corresponder.



## Peritos de designación judicial

En el año 2016, los listados oficiales de peritos de designación judicial del COFM, por medio de la UICM, fueron elaborados entre los meses de junio y septiembre, fechas establecidas por la citada organización intercolegial, con objeto de que quedaran incorporados, en tiempo y forma, todos los Colegios asociados a la misma, tanto al Libro como a la aplicación informática que gestiona el Juzgado Decano de Madrid a través de su Secretario Coordinador.

De otra parte, la Comisión de Peritos del COFM finalizó en 2016 la redacción de la nueva guía para la elaboración de dichos listados oficiales, garantizando de este modo la plena adaptación del procedimiento en uso a las nuevas directrices tecnológicas implantadas en la Comunidad de Madrid por la Consejería de Justicia. Dicha guía fue aprobada por la Junta de Gobierno en el mes de junio.

De acuerdo con ello, para el ejercicio 2017 han solicitado su incorporación voluntaria a los listados, tanto para turno libre como para justicia gratuita, 23 farmacéuticos, todos ellos colegiados en Madrid, que se encuentran repartidos entre las 28 subespecialidades o áreas de trabajo actualmente registradas.



## Procedimientos disciplinarios

La Junta de Gobierno emitió en el año 2016 cinco resoluciones sancionadoras, principalmente a consecuencia del ejercicio irregular de la profesión (falta de la preceptiva colegiación) y de malas praxis en la oficina de farmacia, quedando tan solo pendiente de resolver, a la fecha de elaboración de esta memoria, uno de los procedimientos incoados. Contra estas resoluciones sancionadoras no se ha interpuesto recurso alguno ante la Comisión de Recursos colegial, habiendo sido ejecutadas en este ejercicio tres de las sanciones impuestas.

## Comisiones

### Comisión de Selección de Personal

La Comisión de Selección de Personal se reunió el 17 de febrero y estuvo formada por los siguientes colegiados: D. Francisco Botella Martínez, D. Anselmo Cortés Solano, D. José González Jiménez, D.<sup>a</sup> Lucía López Delgado y D. Felipe Pérez García.

### Comisión Deontológica

La Comisión Deontológica se reunió en la sede del Colegio un total de 14 veces, en las que se estudiaron 21 asuntos profesionales.

La mayoría de los expedientes estuvieron relacionados con incumplimientos de horarios de guardia o de apertura de las oficinas de farmacia. La siguiente categoría más frecuentemente implicada en cuanto a incumplimiento de la legislación vigente fue la relacionada con publicidad no autorizada.

El 14 % de los expedientes estudiados no estaban relacionados con incumplimientos del Código Deontológico ni la Legislación Sanitaria y un 3% de los expedientes se encontraban pendientes de resolución al terminar el año a falta de pruebas requeridas a los denunciantes por la Comisión.

Esta comisión estuvo formada por los siguientes colegiados:

- Presidenta: D.<sup>a</sup> Almudena García Sánchez
- Vicepresidenta: D.<sup>a</sup> Margarita Lobo Alonso
- Secretaria: D.<sup>a</sup> Eva M.<sup>a</sup> Martín García
- Vocales: D.<sup>a</sup> Inmaculada Bel Homedes y M.<sup>a</sup> Teresa Alfonso Galán
- Asesoras: D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Gómez Rodríguez, D.<sup>a</sup> Carmen Castañón Torres y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Esperanza Torija Isasa

### Comisión de Recursos

Durante el año 2016, la Comisión de Recursos se reunió oficialmente en 3 ocasiones con la finalidad de tratar los recursos presentados por los colegiados contra actos de la Junta de Gobierno y de la Asamblea General.

A lo largo del año se presentaron 54 recursos por colegiados, y todos fueron tratados y resueltos.

La Comisión confeccionó su propio presupuesto, que fue aprobado, junto con el resto del presupuesto colegial, en la Asamblea General de colegiados celebrada el 13 de diciembre de 2016.

La Comisión de Recursos estuvo formada por los miembros siguientes:

- Presidente: D. Fidel Ortega Ortiz de Apodaca
- Vocales: D<sup>a</sup> María Dolores Muñoz Ortega, D. Juan José Atienza Serna y D<sup>a</sup> Paloma Ruiz Majadas
- Secretario: D. Luis María de Palacio Guerrero

## **Comisión de Control Presupuestario**

Durante el año 2016, la Comisión de Control Presupuestario se reunió oficialmente en dos ocasiones y estuvo compuesta por:

- D. Francisco Javier González Izquierdo
- D<sup>a</sup>. Alejandra Crespo Redondo
- D. Alberto González Cañas
- D. Pablo Herranz Esteban
- D<sup>a</sup>. Pilar Herrero González
- D. Antonio Moreno Ortega
- D<sup>a</sup> Cristina Valdenebro García

## **Comisión de Tecnológica**

En 2016 la Comisión de Control Presupuestario mantuvo dos reuniones y estuvo compuesta por:

- D. Jose Ignacio Rayón
- D. Jose Luis Casarrubios
- D. Jose Luis Sierra
- D. Luis Martínez
- D. Salvador García González
- D. Rafael Contreras Corrales
- D. Óscar López Moreno
- D. Carlos Ibáñez Navarro
- D. Josep Sayós
- D. Marcos Vicente Puente
- D. José M<sup>a</sup> López Mazuela



Información  
económica,  
cuentas anuales e  
informe de gestión



## 05. Información — económica, cuentas anuales e informe de gestión

### Liquidación de los presupuestos y resultados del ejercicio

En el ejercicio económico de 2016 se produjo una desviación en gastos del 5,90%. Esta desviación fue debida al incremento de gastos no presupuestados por falta de datos en el momento de elaboración de los presupuestos colegiales que, en algunos casos, también se ve reflejada en los ingresos. La desviación en ingresos fue de 8,25%. Finalmente, el superávit obtenido en el año 2016 fue de 423.377,21 euros.

Se siguió una política de austeridad, al igual que los años anteriores, logrando un equilibrio presupuestario y una óptima estructura financiera.

## Situación financiera y patrimonial

### Fondo de Maniobra

El superávit obtenido y la contención de las inversiones (que en el año 2016 fueron inferiores en su cuantía económica a las de las amortizaciones) sitúan al capital corriente en la cifra de 3.618.821 €.

La gestión financiera llevada a cabo consiguió, un año más, sobrellevar los inconvenientes acontecidos y mantener una estructura económica y financiera saneada y solvente.

### Fondo de Prestaciones por Fallecimiento y Jubilación

Los acuerdos tomados en la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 5 de abril del presente año fueron:

1. Se acuerda por UNANIMIDAD la liquidación del Fondo de Ayudas Económicas a jubilados y por fallecimiento. Queda derogado, en consecuencia el Reglamento regulador de ayudas económicas a colegiados jubilados y por fallecimiento del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, aprobado en Asamblea General el 17 de diciembre de 2001.
2. Se acuerda por MAYORÍA destinar íntegramente el remanente del Fondo al nuevo sistema de ayudas para atender a colegiados en exclusión social hasta su extinción.

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13 de junio, se acordó que la cantidad que disponía el mencionado fondo, se repartiera entre los colegiados dados de alta a 30 de abril de 2016. El acuerdo de la Asamblea fue el siguiente:

*“Se acuerda por MAYORÍA aprobar la propuesta de reparto del fondo existente a 30 de abril de 2016 consistente en:*

- a) *Los colegiados beneficiarios que venían percibiendo la ayuda económica hasta el 30 de abril no entrarán en el sistema de reparto, siempre que hayan recibido a esa fecha igual o más de lo aportado.*
- b) *A los beneficiarios incorporados en los dos últimos ejercicios, que han percibido una ayuda económica inferior a su aportación al Fondo, se les compensará con una cantidad por la diferencia entre lo aportado y lo percibido hasta el 30 de abril de 2016.*
- c) *Al resto de los colegiados se les calculará individualmente la cantidad proporcional que les corresponda.”*

## Facturaciones de recetas

El ejercicio volvió a finalizar con un incremento en el número de recetas del 2,66%, un incremento del PVP del 4,70% y un aumento del gasto de facturación del 4,59%.

Tras las medidas aplicadas de la reforma sanitaria, el gasto farmacéutico aumentó con respecto al año 2015, aunque se mantuvo estable. El precio medio por receta se situó en 13,96 euros, lo que supone un incremento de un 1,99%.

### RECETAS DISPENSADAS EN 2015 Y 2016 POR LAS OFICINAS DE FARMACIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Entidad	Número de recetas			P.V.P.			Precio medio por receta		
	2015	2016	%	2015	2016	%	2015	2016	%
<b>CONSEJERÍA DE SANIDAD</b>									
Especialidades Farmacéuticas	99.219.243	101.994.239	2,80	1.261.990.347,84	1.323.393.372,41	4,87	12,72	12,98	2,01
Efectos y Accesorios	1.453.104	1.523.246	4,83	48.815.665,18	51.772.093,82	6,06	33,59	33,99	1,17
Fórmulas, Vacunas y Varios	147.381	153.824	4,37	12.044.441,88	13.141.126,80	9,11	81,72	85,43	4,54
Productos Dietoterápicos y Nutrición Enteral	275.173	270.212	-1,80	59.086.668,64	60.551.239,58	2,48	214,73	224,09	4,36
Campañas Sanitarias	98.665	102.950	4,34	1.885.510,65	2.005.254,11	6,35	19,11	19,48	1,92
<b>Total</b>	<b>101.193.566</b>	<b>104.044.471</b>	<b>2,82</b>	<b>1.383.822.634,19</b>	<b>1.450.863.086,72</b>	<b>4,84</b>	<b>13,68</b>	<b>13,94</b>	<b>1,97</b>
<b>SÍNDROME TÓXICO</b>									
Especialidades Farmacéuticas	376.967	409.245	8,56	4.652.737,64	5.210.428,69	11,99	12,34	12,73	3,15
Fórmulas, Efectos y Accesorios	87.316	86.781	-0,61	1.709.342,81	1.741.759,33	1,90	19,58	20,07	2,52
<b>Total</b>	<b>464.283</b>	<b>496.026</b>	<b>6,84</b>	<b>6.362.080,45</b>	<b>6.952.188,02</b>	<b>9,28</b>	<b>13,70</b>	<b>14,02</b>	<b>2,28</b>
<b>Totales facturaciones al S.N.S.</b>	<b>101.657.849</b>	<b>104.540.497</b>	<b>2,82</b>	<b>1.390.184.714,64</b>	<b>1.457.815.274,74</b>	<b>4,86</b>	<b>13,68</b>	<b>13,94</b>	<b>1,97</b>
MUFACE	3.846.697	3.829.335	-0,45	54.361.597,91	55.598.694,40	2,28	14,13	14,52	2,74
ISFAS	2.037.932	2.001.671	-1,78	28.664.507,31	28.837.603,35	0,60	14,07	14,41	2,43
MUGEJU	205.840	204.997	-0,41	2.862.135,90	2.918.865,75	1,98	13,90	14,24	2,40
ENTIDADES DE SEGURO LIBRE	243.882	290.465	19,10	2.084.858,02	2.501.804,21	20,00	8,55	8,61	0,75
<b>Total</b>	<b>107.992.200</b>	<b>110.866.965</b>	<b>2,66</b>	<b>1.478.157.813,78</b>	<b>1.547.672.242,45</b>	<b>4,70</b>	<b>13,69</b>	<b>13,96</b>	<b>1,99</b>
Venta media por farmacia	37.959	38.873	2,41	519.563,38	542.662,08	4,45			

# Liquidación del presupuesto de gastos de 2016

Conceptos	Presupuestado	Realizado	% Desviación
<b>6 · COMPRAS Y GASTOS</b>			
<b>60 · COMPRAS</b>			
COMPRAS DE BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Certificados médicos, catálogos y publicaciones, libros recetarios y elementos varios	586.000,00	661.718,46	12,92
COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS			
Materiales del Laboratorio, oficina, informática y otros	43.500,00	33.075,73	-23,96
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES			
Tratamiento de recetas	3.715.674,41	3.879.469,03	4,41
Otros trabajos externos	83.000,00	85.978,46	3,59
<b>Total subgrupo 60</b>	<b>4.428.174,41</b>	<b>4.660.241,68</b>	<b>5,24</b>
<b>62 · SERVICIOS EXTERIORES</b>			
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	70.958,00	64.363,74	-9,29
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN			
De locales e instalaciones	128.783,09	118.739,57	-7,80
De mobiliario, equipos de oficina e informática y otros	55.856,00	52.586,10	-5,85
Comunidad de propietarios	50.000,00	63.905,74	27,81
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES			
Asesorías, auditorías y servicios jurídicos	63.905,00	50.604,61	-20,81
Profesorado de cursos	211.544,00	313.690,18	48,29
Gestión de la Web, informes técnicos y colaboraciones	255.716,60	307.403,30	20,21
TRANSPORTES	1.000,00	653,40	-34,66
PRIMAS DE SEGUROS			
Multirriesgo de oficinas colegiales y otros	41.100,00	29.933,06	-27,17
R.C. de farmacéuticos y colectivo de accidentes	200.000,00	209.349,07	4,67
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	20.000,00	26.469,40	32,35
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS			
Publicidad, difusión de cursos y convocatorias	14.800,00	17.077,11	15,39
Relaciones públicas	40.975,00	45.486,22	11,01
Memoria anual y web	0,00	0,00	-
Monografías y otras publicaciones	2.000,00	7.260,00	263,00
Asistencia cultural, becas, premios, atenciones y donativos	23.800,00	24.396,40	2,51
Difusión y promoción institucional	90.000,00	86.371,98	-4,03
SUMINISTROS			
Electricidad, suscripciones, bibliografía y otros	130.826,00	108.808,93	-16,83
OTROS SERVICIOS			
Correos, telégrafos y teléfonos	3.045.200,00	3.203.500,56	5,20
Locomociones, aparcamiento y viajes de personal	29.500,00	25.694,07	-12,90
Cartería, mensajería y otros servicios	313.220,00	594.312,59	89,74
<b>Total subgrupo 62</b>	<b>4.789.183,69</b>	<b>5.350.606,03</b>	<b>11,72</b>
<b>63 · TRIBUTOS</b>			
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0,00	0,00	-
OTROS TRIBUTOS	39.000,00	44.407,78	13,87
<b>Total subgrupo 63</b>	<b>39.000,00</b>	<b>44.407,78</b>	<b>13,87</b>

Conceptos	Presupuestado	Realizado	% Desviación
<b>64 · GASTOS DE PERSONAL</b>			
SUELDOS Y SALARIOS			
Remuneraciones fijas	3.118.549,00	3.112.292,83	-0,20
Horas extraordinarias y otras remuneraciones	168.352,00	143.660,98	-14,67
INDEMNIZACIONES	180.000,00	344.898,19	-
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD	849.813,00	809.098,49	-4,79
OTROS GASTOS SOCIALES			
Formación, retribución a la carta, ropas de trabajo y otros	154.829,15	178.988,02	15,60
<b>Total subgrupo 64</b>	<b>4.471.543,15</b>	<b>4.588.938,51</b>	<b>2,63</b>
<b>65 · OTROS GASTOS DE GESTIÓN</b>			
COMPENSACIÓN DE GASTOS POR COLABORACIÓN			
Comisiones	22.500,00	15.844,40	-29,58
ÓRGANOS DE GOBIERNO			
Asignaciones del Presidente, Secretario y Tesorero	68.402,00	68.401,92	0,00
Compensaciones por dedicación	46.292,00	46.292,16	0,00
Sustitución profesional	191.950,00	191.938,56	-0,01
Primas de asistencia a juntas	80.652,00	80.026,00	-0,78
Asistencia a congresos y reuniones profesionales	12.000,00	7.857,82	-34,52
Gastos de las Vocalías	25.500,00	13.661,93	-46,42
Gastos de elecciones	0,00	0,00	-
<b>Total subgrupo 65</b>	<b>447.296,00</b>	<b>424.022,79</b>	<b>-5,20</b>
<b>66 · GASTOS FINANCIEROS</b>			
INTERESES DE DEUDAS	160.000,00	120.743,00	-24,54
OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.000,00	95,57	-90,44
<b>Total subgrupo 66</b>	<b>161.000,00</b>	<b>120.838,57</b>	<b>-24,94</b>
<b>68 · DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES</b>			
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	155.000,00	146.804,84	-5,29
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	319.600,00	332.870,81	4,15
<b>Total subgrupo 68</b>	<b>474.600,00</b>	<b>479.675,65</b>	<b>1,07</b>
<b>69 · DOTACIONES A LAS PROVISIONES</b>			
DOTACIÓN A LA PROVISIÓN PARA OTRAS OPERACIONES	0,00	0,00	
<b>Total subgrupo 69</b>	<b>0,00</b>	<b>12.393,01</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS</b>	<b>14.810.797,25</b>	<b>15.681.124,02</b>	<b>5,88</b>
<b>67 · PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0,00	0,00	-
GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	2.867,00	-
<b>Total subgrupo 67</b>	<b>0,00</b>	<b>2.867,00</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>14.810.797,25</b>	<b>15.683.992,01</b>	<b>5,90</b>
<b>Superavit Presupuestario</b>	<b>50.354,75</b>	<b>402.904,93</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>14.861.152,00</b>	<b>16.086.896,94</b>	

Conceptos	Presupuestado	Realizado	% Desviación
<b>7 · VENTAS E INGRESOS</b>			
<b>70 · VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>			
VENTAS DE MERCADERÍAS			
Certificados médicos, catálogos y publicaciones, libros recetarios y elementos varios	624.000,00	686.624,66	10,04
PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
Actividades docentes y culturales	497.910,00	664.360,80	33,43
Dígitos adicionales de MUFACE, ISFAS, MUGEJU y otras entidades	57.000,00	120.382,39	111,20
Servicios del Laboratorio y otros	80.200,00	108.520,85	35,31
<b>Total subgrupo 70</b>	<b>1.259.110,00</b>	<b>1.579.888,70</b>	<b>25,48</b>
<b>72 · INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD</b>			
CUOTAS COLEGIALES POR SERVICIOS			
Facturación de recetas del S.N.S.	7.450.000,00	7.741.676,95	3,92
Facturación de recetas de MUFACE	295.000,00	318.451,69	7,95
Facturación de recetas de ISFAS	165.000,00	166.744,17	1,06
Facturación de recetas MUGEJU y del Seguro Libre	51.500,00	66.379,97	28,89
Certificaciones y otros servicios colegiales	3.000,00	1.754,00	-41,53
CUOTAS DE COLEGIACIÓN	1.965.680,00	1.978.925,69	0,67
<b>Total subgrupo 72</b>	<b>9.930.180,00</b>	<b>10.273.932,47</b>	<b>3,46</b>
<b>74 · SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>			
Subvenciones a la explotación	252.037,00	293.796,26	16,57
Subvenciones transferidas al resultado del ejercicio	0,00	0,00	-
<b>Total subgrupo 74</b>	<b>240.037,00</b>	<b>293.796,26</b>	<b>24,43</b>
<b>75 · OTROS INGRESOS DE GESTIÓN</b>			
Ingresos por arrendamientos	95.125,00	105.125,06	10,51
Ingresos por comisiones	20.000,00	174.426,04	772,13
Ingresos por servicios diversos	3.054.200,00	3.280.328,02	7,40
<b>Total subgrupo 75</b>	<b>3.169.325,00</b>	<b>3.559.879,12</b>	<b>12,32</b>
<b>76 · INGRESOS FINANCIEROS</b>	250.500,00	287.308,09	14,69
<b>TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS</b>	<b>14.861.152,00</b>	<b>15.994.804,64</b>	<b>7,63</b>
<b>77 · BENEFICIOS DE ACTIVOS NO CTES. E ING. EXCEPCIÓN</b>	0,00	71.359,92	-
<b>79 · EXCESOS Y APLICACIONES DE PROVISIONES</b>	0,00	20.732,38	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>14.861.152,00</b>	<b>16.086.896,94</b>	<b>8,25</b>

## Resumen liquidación de presupuestos de 2016 (con inclusión de existencias)

Conceptos	Presupuestado	Realizado
Ventas e Ingresos	14.861.152,00	16.086.896,94
Existencias Finales	-	87.000,40
Compras y Gastos	-14.810.797,25	-15.683.992,01
Existencias Iniciales	-	-66.528,12
<b>Diferencias (Superavit)</b>	<b>50.354,75</b>	<b>423.377,21*</b>
<b>* Desglose del superavit</b>		
Ingresos - Gastos		402.904,93
Variación de Existencias		20.472,28
		<b>423.377,21</b>



# Notas complementarias a la liquidación de los presupuestos colegiales del ejercicio 2016

## Notas de gastos 2016

Conceptos	Contenido
<b>60 · COMPRAS</b>	
COMPRAS DE BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	
Certificados médicos, catálogos y publicaciones, libros recetarios y elementos varios.	Certificados médicos para venta en oficinas de farmacia, catálogos del Consejo, libros recetarios, libros de estupefacientes, etiquetas para fórmulas magistrales y sellos para recetas.
COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	
Materiales del laboratorio, oficina e informática.	Materiales y reactivos del Laboratorio Colegial, material de oficina y material de informática.
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES	
Tratamiento de recetas	Costes externos de facturación, recogida de las recetas, grabación, tratamiento informático de los datos, listados, soportes informáticos, confección de facturas, preparación de las recetas, controles de calidad y entrega en las entidades correspondientes, CAU de receta electrónica.
Otros trabajos externos	Servicios de laboratorio.
<b>62 · SERVICIOS EXTERIORES</b>	
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	Arrendamientos de salones para Asambleas Generales, conferencias. Arrendamiento de equipos de oficina e informática.
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	
De locales e instalaciones	Se incluye el mantenimiento de las instalaciones generales, de aire acondicionado y sistemas contra incendios, así como reparaciones de fontanería, eléctricas, y el servicio externo de limpieza de las cuatro plantas.
De mobiliario, equipos de oficina e informática.	Contratos de mantenimiento de equipos y programas informáticos, copiadoras, y las reparaciones correspondientes a estos equipos.
Comunidad de propietarios	Gastos de Comunidad repercutidos al Colegio, por las cuatro plantas de nuestra propiedad.
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	
Asesorías, auditorías y servicios jurídicos	Auditoría de cuentas y calidad, honorarios de abogados y procuradores por recursos jurídicos.
Profesorado de cursos	Honorarios y gastos del profesorado externo que imparte cursos en el Colegio, así como los costes necesarios para la impartición del curso.
Gestión de la Web, informes técnicos y colaboraciones.	Honorarios por gestión y administración de contenidos de la WEB, informes técnicos, conferenciantes y otras colaboraciones.
TRANSPORTES	Traslado de correspondencia y otros portes.
PRIMAS DE SEGUROS	Responsabilidad Civil e incendios y multirriesgo de oficinas colegiales, accidentes de empleados y alumnos de cursos.
	Seguros de Responsabilidad Civil de todos los farmacéuticos ejercientes en cualquier modalidad de ejercicio profesional asegurable.
	Comisiones bancarias por gestión de cobro de recibos y TPV.
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	
PUBLICIDAD, PROPAGANDA, RELACIONES PÚBLICAS Y OTRAS DISTINCIONES COLEGIALES	
Publicidad, difusión de cursos y convocatorias	BOCAM y encuestas.
Relaciones Públicas y Distinciones Colegiales	Reuniones y atenciones a instituciones y personas externas. Adquisición de insignias y distinciones colegiales.
Memoria anual y Web	Gastos mantenimiento de la página web del Colegio.
Monografías y publicaciones	
Asistencia cultural, becas, premios, atenciones y donativos	Donativos a Asociaciones, coronas fallecimientos, ayudas a cursos, becas, premios y otras actividades culturales.
Difusión y promoción institucional	Cantidades destinadas a la defensa profesional e institucional.

Conceptos	Contenido
SUMINISTROS	Electricidad, suscripciones y bibliografía especializada para uso interno y artículos de limpieza, aseo, ferretería y eléctricos.
OTROS SERVICIOS	
Correos, telégrafos y teléfonos	Franqueo de correspondencia, telegramas, telefonía corporativa, gastos de líneas y terminales de teléfonos Farmatel, costes de líneas de VPN de oficinas de farmacias, cuentas de correo electrónico corporativas y de colegiados, costes de firewall , macrolan, metrolan y hosting.
Locomociones, aparcamiento y viajes del personal	Gastos de locomoción y kilometraje por gestiones externas, aparcamiento contratado y viajes del personal en el desarrollo de sus funciones.
Cartería, mensajería y otros servicios	Servicio de mensajería, recogida de residuos, servicio de reprografía y encuadernación, servicio de prevención de riesgos laborales, servicio de archivo y custodia de documentos, servicio ETT, vigilancia, firma digital. Día del Colegiado.
Coste Receta Electrónica	CPDs
<b>63 · TRIBUTOS</b>	
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	
OTROS TRIBUTOS	Impuesto de Actividades Económicas en los epígrafes de Docencia, venta al por menor de libros y Servicios Técnicos NCOP, Impuesto sobre Bienes Inmuebles, tasas por recogida de residuos urbanos y tasas de cursos, regularización IVA.
<b>64 · GASTOS DE PERSONAL</b>	
SUELDOS Y SALARIOS	
Remuneraciones fijas	Importe de las 14 pagas (12 ordinarias y dos extraordinarias) al personal del Colegio.
Horas extraordinarias y otras remuneraciones	Horas extraordinarias e incentivos por objetivos.
INDEMNIZACIONES	Cantidades resultantes de la rescisión de contratos laborales.
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD	Cuotas de empresa por los seguros sociales de los empleados.
OTROS GASTOS SOCIALES	
Formación, ropas de trabajo y RSC	Cursos de formación del personal, medicamentos, premios de veinticinco años, uniformes, comida de hermandad, retribución a la carta y Responsabilidad Social Corporativa. Existe un fondo para ayudas y premios a empleados, este fondo es gestionado por el Comité de Empresa.

Conceptos	Contenido
<b>65 · OTROS GASTOS DE GESTIÓN</b>	
COMPENSACIÓN DE GASTOS POR COLABORACIÓN	
Comisiones	Dietas de asistentes a Comisiones tanto internas como externas o mixtas. Los miembros de Junta de Gobierno que perciben alguna cantidad compensatoria no cobran estas dietas.
ÓRGANOS DE GOBIERNO	
Asignaciones del Presidente, Secretario y Tesorero	Cantidades asignadas por la dedicación al desarrollo de sus funciones al Presidente, Secretaria y Tesorero.
Compensaciones por dedicación	Cantidades asignadas por la dedicación en el desarrollo de sus funciones de Vicepresidente 1ª, Vicepresidenta 2ª, Vicepresidente 3º, Vocal de Titulares de Oficinas de Farmacia.
Sustitución Profesional	Importes a satisfacer a miembros de Junta de Gobierno que, por el tiempo dedicado al Colegio, están obligados a la sustitución en su Oficina de Farmacia.
Primas de asistencia y dedicación a juntas	Dietas por asistencia a las Juntas de Gobierno. Los miembros de Junta de Gobierno que perciben alguna cantidad compensatoria no cobran estas dietas.
Asistencia a congresos y reuniones profesionales	Inscripciones, desplazamientos y estancia de miembros de Junta de Gobierno a congresos.
Gastos de las Vocalías	Congresos, reuniones, viajes y gastos asociados a las Vocalías.
<b>66 · GASTOS FINANCIEROS</b>	
INTERESES DE DEUDAS	Línea de crédito pago facturación de Recetas.
OTROS GASTOS FINANCIEROS	Diferencias de cambios.
<b>68 · DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES</b>	
	Pérdidas estimadas de valor por el uso o la obsolescencia del inmovilizado. Se efectúan amortizaciones lineales según tablas.
<b>69 · DOTACIONES A LAS PROVISIONES</b>	
DOTACIÓN A LA PROVISIÓN PARA OTRAS OPERACIONES	
<b>67 · GASTOS EXCEPCIONALES</b>	Procedimiento sancionador.

# Notas de ingresos 2015

Conceptos	Contenido
<b>70 · VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	
COMPRAS DE BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	
Certificados médicos, catálogos y publicaciones, libros recetarios y elementos varios	Ver compras de Mercaderías.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Actividades docentes y culturales	Ingresos por cursos, inscripciones a visitas a museos, viajes y otras actividades culturales.
Dígitos Adicionales de MUFACE, ISFAS y otras entidades	Cargos a entidades por toma de datos del número de colegiado médico.
Servicios del laboratorio	Análisis de aguas, toxicológicos y elaboración de metadona.
<b>72 · INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD</b>	
CUOTAS COLEGIALES POR SERVICIOS	
Facturación de recetas del S.N.S.	Repercusión a farmacias de los costes de la facturación de recetas de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
Facturación de recetas de MUFACE, ISFAS, MUGEJU y S. LIBRE	Repercusión de costes de la facturación de las recetas de MUFACE, ISFAS, MUGEJU y S. LIBRE (diversas entidades).
Servicios colegiales	Emisión de certificados, fotocopias, carnets.
CUOTAS DE COLEGIACIÓN	Cuotas fijas mensuales, según ejercicio profesional, y las cuotas por incorporación.
<b>74 · SUBVENCIONES</b>	
Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	Convenios con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid de colaboración con la Agencia Antidroga, con el Ayuntamiento de Madrid para dispensación de metadona y subvenciones a la formación de empleados del Colegio. Patrocinios de formación.
<b>75 · OTROS INGRESOS DE GESTIÓN</b>	
Ingresos por arrendamientos	Alquiler de aulas, Bancofar y COFM Servicios 31 S.L.U.
Ingresos por comisiones	Bonificaciones bancarias por mediación en pago de impuestos y S.S., colaboración convenio Bancofar, programas de recogida de residuos, desinfección, verificación de balanzas, material de oficina.
Ingresos por servicios diversos	Ingresos por facturación de líneas de colegiados adheridos a Farmatel, facturación de líneas de VPN a las oficinas de farmacias, ingresos por re facturación de los costes de firma digital de farmacéuticos en oficina de farmacia.
<b>76 · INGRESOS FINANCIEROS</b>	Intereses de cuentas corrientes bancarias y prestamos al personal.
<b>77 · BENEFICIOS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO E INGRESOS EXCEPCIONALES</b>	Acuerdo Consejo General, recuperación de cuotas.
<b>79 · EXCESO DE PROVISIÓN</b>	

## Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid

### **Cuentas Anuales**

31 de diciembre de 2016

### **Informe de Gestión**

Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores, S.L.  
Pº de la Castellana, 259C  
28046 Madrid

### Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A la Asamblea General del  
Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid

#### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (el Colegio), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales*

La Junta de Gobierno del Colegio es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

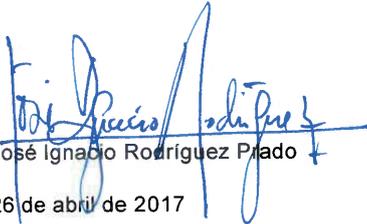
**Opinión**

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que la Junta de Gobierno del Colegio considera oportunas sobre la situación del Colegio, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Colegio.

KPMG Auditores, S.L.

  
 José Ignacio Rodríguez Prado  
 26 de abril de 2017



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/26395  
 SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
 Informe de auditoría de cuentas sujeto  
 a la normativa de auditoría de cuentas  
 española o internacional  
 .....

# **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión**  
31 de diciembre de 2016

(Junto con el Informe de Auditoría)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

( Datos en miles de euros)

Nº CUENTAS	ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>		<b>388</b>	<b>461</b>
203 (2803)	3. Patentes, licencias, marcas y similares		52	52
206 (2806)	5. Aplicaciones informáticas		336	409
	<b>II. Inmovilizado material</b>		<b>3.810</b>	<b>3.993</b>
211 (2811)	1. Terrenos y construcciones	6	3.247	3.318
216,217,219, (2815), (2816), (2817),(2819)	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		563	675
	<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>30</b>	<b>30</b>
	1. Instrumentos de patrimonio		30	30
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>6</b>	<b>14</b>
254	3. Créditos a terceros		5	13
26	5. Valores representativos de deuda		1	1
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			
	<b>II. Existencias</b>	9	<b>106</b>	<b>100</b>
30	1. Comerciales		30	21
32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos		57	45
407	6. Anticipos a proveedores		19	33
	<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	11	<b>12.117</b>	<b>100.153</b>
430	1. Clientes por ventas y prestación de servicios		207	43
44	3. Deudores varios		11.236	99.967
460,544	4. Personal		4	-
470	5. Activos por impuesto corriente		-	99
470,472,474	6. Otros créditos con administraciones publicas	23	670	46
	<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b>	12	<b>12</b>	<b>12</b>
546	4. Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda		12	12
566				
480	<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b>	13	<b>18</b>	<b>71</b>
	<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	14	<b>5.707</b>	<b>4.657</b>
570,572,579	1. Tesorería		5.707	4.657
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>22.194</b>	<b>109.491</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

( Datos en miles de euros )

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>			
	<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>7.691</b>	<b>7.268</b>
	<b>I. Capital</b>	<b>15</b>		
101	1 Fondo social		3.071	3.071
	<b>III. Reservas</b>			
113	2. Otras reservas		3.773	<b>3.773</b>
	3. Resultados de ejercicios anteriores		424	-
	<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>423</b>	<b>424</b>
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>10</b>
140	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo		7	2
142	2. Provisión para otras responsabilidades		10	8
	<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>17</b>	<b>123</b>	<b>140</b>
171	5. Otros pasivos financieros		123	140
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			
	<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>19</b>	<b>7.083</b>	<b>94.327</b>
520,527	2. Deudas con entidades de crédito		6.657	92.341
523.552,554,555,581	5. Otros pasivos financieros		426	1.986
	<b>V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar</b>	<b>20</b>	<b>7.049</b>	<b>7.409</b>
400	1. Proveedores		162	59
41	3. Acreedores varios		6.479	6.857
465	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		196	308
4750, 4751, 476	6. Otras deudas con Administraciones Públicas	<b>23</b>	212	185
485	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>21</b>	<b>228</b>	<b>333</b>
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>22.194</b>	<b>109.491</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

( Datos en miles de euros)

Nº CUENTAS		Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
	<b>1.Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>(22.a)</b>	<b>11.854</b>	<b>12.385</b>
700	a) Ventas		687	637
705	b) Prestación de servicios		893	1.729
	c) Ingresos propios de la Entidad		10,274	10.019
	<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>(22.b)</b>	<b>(4.640)</b>	<b>(4.304)</b>
(600), 609, 610	a) Consumo de mercaderías		(654)	(572)
(602), 612	b) Consumo de materias primas y otros consumibles		(21)	(19)
(607.)	c) Trabajos realizados por otras empresas		(3.965)	(3.713)
	<b>3. Otros ingresos de explotación</b>	<b>(22.c)</b>	<b>3.854</b>	<b>3.992</b>
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.560	3.701
740	b) Subvenciones de explotación		294	291
72				
	<b>4. Gastos de Personal</b>	<b>(22.d)</b>	<b>(4.571)</b>	<b>(4.440)</b>
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		(3.601)	(3.411)
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales		(988)	(1.029)
	c) Provisiones		18	-
	<b>5. Otros gastos de explotación</b>	<b>(22.e)</b>	<b>(5.828)</b>	<b>(6.707)</b>
(62.)	a) Servicios exteriores		(5.360)	(6.255)
(631.)	b) Tributos		(44)	(16)
(694), (695)	c) Pérdidas, deterioro y var. de p		-	-
(65.)	d) Otros gastos de gestión corriente		(424)	(436)
(88.)	<b>6. Amortización del inmovilizado</b>	<b>(5,6,22.f)</b>	<b>(480)</b>	<b>(626)</b>
	<b>13. Otros resultados</b>		<b>68</b>	<b>(3)</b>
	<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+8+13)</b>		<b>257</b>	<b>296</b>
762, 769	<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>287</b>	<b>151</b>
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		30	-
	b2) De terceros		257	151
(6622), (6623),(699)	<b>15. Gastos financieros</b>		<b>(121)</b>	<b>(23)</b>
	b) Por deudas con terceros			
	<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO (14+15)</b>		<b>166</b>	<b>128</b>
	Impuesto sobre Sociedades		-	-
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (A1+A2)</b>		<b>423</b>	<b>424</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

## COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Datos en miles de euros)

## A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	2016	2015
<b>A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>	3	423	424
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			-
<b>b) Total de ingresos y gastos imputados directamente en el</b>		-	-
IV. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>423</b>	<b>424</b>

## B) ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

CONCEPTO	FONDO SOCIAL	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS EJ ANTERIORE	TOTAL FONDOS PROPIOS
<b>Saldo al 31/12/2014</b>	2.420	3.773	651		6.844
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	424		424
Subvenciones, donaciones y legado	651	-	(651)		-
Distribución del resultado del ejercicio de 2014 (nota 15)	3.071	3.773	424		7.268
<b>Saldo al 31/12/2015</b>	-	-	423		423
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-		-
Subvenciones, donaciones y legado	-	-	(424)	424	-
Distribución del resultado del ejercicio de 2015 (nota 15)	3.071	3.773	423	424	7.691

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

## COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

( Datos en miles de euros)

	Nota	2.016	2.015
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1.- Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>3</b>	<b>423</b>	<b>424</b>
<b>Ajustes del resultado</b>			
<b>2.-</b>		<b>218</b>	<b>498</b>
a) Amortización del inmovilizado	(22.f)	480	626
b) Correcciones valorativas por deterioro		-	-
c) Variación de provisiones		(18)	-
g) Ingresos financieros	(22.h)	(287)	(151)
h) Gastos financieros	(22.i)	121	23
i) Otros ajustes al resultado		(78)	-
<b>3.- Cambios en el capital corriente</b>		<b>87.690</b>	<b>(101.023)</b>
a) Existencias		(6)	173
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		88.161	(97.203)
c) Otros activos corrientes		53	(31)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(360)	(328)
e) Otros pasivos corrientes		-	133
f) Otros activos y pasivos no corrientes		(158)	(329)
<b>4.- Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>176</b>	<b>151</b>
a) Pagos de intereses		(111)	-
c) Cobros de intereses		287	151
e) Otros pagos por ayudas	21	-	-
<b>5.- Flujos de las actividades de explotación (1+2+3+4)</b>		<b>88.507</b>	<b>(99.450)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6.- Pagos por inversiones</b>		<b>(226)</b>	<b>(368)</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	7	-	-
b) Inmovilizado intangible	5	(73)	(32)
c) Inmovilizado material	6	(153)	(239)
e) Otros activos financieros		-	-
f) Otros pasivos	16	-	(97)
<b>7.- Cobros por desinversiones</b>		<b>-</b>	<b>6</b>
a) Empresas del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material	8	-	6
e) Otros activos financieros		-	-
<b>8.- Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)</b>		<b>(226)</b>	<b>(362)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>			
<b>10.- Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financieros</b>		<b>(87.231)</b>	<b>92.282</b>
<b>a) Emisión:</b>			
Emisión deudas con entidades de crédito		-	-
c) Emisión deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Emisión otras deudas		7.547	92.300
<b>b) Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables</b>			
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(93.218)	-
d) Devolución y amortización de otras deudas		(1.560)	(18)
<b>12.- Flujos de efectivo de las actividades de financiación (10)</b>		<b>(87.231)</b>	<b>92.282</b>
<b>E) Aumento o disminución del efectivo equivalente (5+8+12)</b>		<b>1.050</b>	<b>(8.030)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		4.657	9.188
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		5.707	4.657

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

**(1) ACTIVIDADES COLEGIALES**

---

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (en adelante el Colegio) es una Corporación de Derecho Público, de carácter representativo, reconocida por el Estado en el artículo 36 de la Constitución Española, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se rige por sus Estatutos, elaborados en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Colegios Profesionales 2/1974 de 3 de febrero, modificada por la Ley 74/1978 de 26 de diciembre y la Ley 7/1997, de 14 de abril, así como la Ley 19/1997 de 11 de julio, de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid.

Los Estatutos del Colegio fueron aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de 16 de noviembre de 1998, con las modificaciones ratificadas en Asamblea General Ordinaria de 25 de marzo de 1999 y publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, según Orden 731/1999 de 14 de abril, de la Consejería de Presidencia, e inscritos en el Registro de Colegios Profesionales de dicha Comunidad Autónoma por Resolución de fecha 30 de abril de 1999. Fueron modificados por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de 31 de marzo de 2005, modificación inscrita con fecha 12 de diciembre de 2005 en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid y publicada en el Boletín Oficial de dicha Comunidad Autónoma mediante Resolución de 14 de diciembre de 2005 (B.O.C.M. de 4 de enero de 2006). Fueron modificados por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de 28 de febrero de 2008 modificación inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid con fecha 5 de agosto de 2008 y publicada en el Boletín Oficial de dicha Comunidad por resolución de 15 de septiembre de 2008 (B.O.C.M. de 17 de octubre de 2008). Fueron modificados por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de 11 de diciembre de 2012 y publicados en el BOCAM el 1 de junio de 2013.

Los fines del Colegio son los siguientes:

- a) Velar por la satisfacción de los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión farmacéutica.
- b) La representación exclusiva de la profesión, en el ámbito de su competencia.
- c) La defensa de los derechos e intereses profesionales de los colegiados.
- d) La ordenación del ejercicio profesional para el logro del mayor prestigio y progreso de la actividad farmacéutica.
- e) La mejora permanente de los niveles cultural, científico, económico y social de los colegiados, a cuyo efecto podrá promover y fomentar toda clase de iniciativas y desarrollar los sistemas idóneos de previsión y protección social.
- f) La cooperación con los poderes públicos en la defensa y promoción de la salud.

El órgano soberano y supremo de formación de la voluntad del Colegio es la Asamblea General.

El Colegio está regido y administrado por la Junta de Gobierno.

Entre sus actividades fundamentales destaca la facturación y tramitación del cobro de las recetas del Sistema Nacional de Salud y demás entidades de seguro de enfermedad.

(Continúa)

## COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

## INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

El 1 de enero de 2014 el Colegio traspasó a la sociedad participada COFM Servicio 31, S.L. los servicios de asesoría contable, fiscal y de protección de datos a farmacéuticos colegiados que hasta esa fecha venían siendo prestados por el Colegio. Este traspaso de actividades supuso también el traspaso a la sociedad COFM Servicios 31, S.L. de 10 empleados del Colegio.

**(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 se han formulado a partir de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2016, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminados en dicha fecha.

Estas cuentas anuales, han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio el 30 de marzo de 2017, y están pendientes de ser sometidas a la Asamblea General Ordinaria para su examen y aprobación.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2015 aprobadas por la Asamblea General el 23 de Junio de 2016.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación del Colegio.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Colegio. En este sentido, la Junta de Gobierno estima que no han existido aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Las estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

**(3) DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS**

La distribución del beneficio del Colegio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 aprobada por la Asamblea General el 23 de Junio de 2016 ha consistido en su traspaso íntegro al Remanente (Resultados positivos de ejercicios anteriores)

La Junta de Gobierno someterá a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Colegiados, distribuir la totalidad del beneficio del ejercicio 2016 a Fondo Social.

**(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por el Colegio en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2016, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

El Colegio evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil en el plazo máximo de 5 años.

(b) Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado a coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la calidad, productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los mismos. Por el contrario, los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El Colegio amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Otras instalaciones	10 a 17
Mobiliario y Equipo de Oficina	6 a 10
Equipos para proceso de información	4 a 5
Otro inmovilizado material	5 a 10

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Colegio sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

(d) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Colegio clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones del Colegio en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Colegio tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(iv) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si el Colegio puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(v) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

(vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Colegio ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

(vii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Colegio sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor

El cálculo del deterioro de las inversiones en empresas del grupo se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(ix) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Colegio da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(e) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción de las existencias exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

(f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(g) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

(i) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(j) Medioambiente

El Colegio no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material, destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, el Colegio no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

(j) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

**(5) INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015, en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente, en miles de euros:

	Saldo 01.01.15	Adiciones	Saldo 31.12.15	Adiciones	Saldo 31.12.16
<u>Desarrollo</u>					
Programa de Atención Fta	288	--	288	-	288
Proyecto de Calidad en Oficina de Farmacia	27	--	27	-	27
Proy. de Servicio de Protección de Datos	3	--	3	-	3
Plan de Modernización de Servicios Colegiales	23	--	23	-	23
Sistema de Gestión de seguridad de la Información	38	--	38	-	38
Sistema de Gestión de seguridad Medioambiental	12	--	12	-	12
Responsabilidad social Corporativa	38	--	38	-	38
	<u>429</u>	<u>--</u>	<u>429</u>	<u>-</u>	<u>429</u>
Marcas y nombres registrados	47	--	47	-	47
Aplicaciones informáticas	3.022	32	3.054	73	3.127
Otro inmovilizado intangible	5	--	5	-	5
<b>Total Coste</b>	<u>3.503</u>	<u>32</u>	<u>3.535</u>	<u>73</u>	<u>3.608</u>
Programa de Atención Ftca.	(288)	-	(288)	-	(288)
Proyecto Calidad en O. Farmacia	(27)	--	(27)	-	(27)
Proyecto Servicio Prot. Datos	(3)	--	(3)	-	(3)
Plan de Modernización de Servicios C.	(23)	--	(23)	-	(23)
Sistema Gestión Seguridad de la Información	(38)	--	(38)	-	(38)
Sistema Gestión Medioambiental	(12)	--	(12)	-	(12)
Responsabilidad Social Corp.	(38)	--	(38)	-	(38)
Aplicaciones informáticas	(2.371)	(275)	(2.646)	(145)	(2.791)
<b>Total amortización acumulada:</b>	<u>(2.800)</u>	<u>(275)</u>	<u>(3.075)</u>	<u>(145)</u>	<u>(3.220)</u>
	<u>703</u>	<u>(243)</u>	<u>460</u>	<u>(72)</u>	<u>388</u>

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

La parte de inmovilizado intangible que se encuentra totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente, en miles de euros:

	2016	2015
Programa de Atención Farmacéutica	288	288
Proyecto de Calidad en O. Farmacia	27	27
Proyecto de Servicio de Protección de Datos	3	3
Proyecto de Modernización Servicios Col.	23	23
Sistema Gestión Seguridad de la Información	38	38
Sistema Gestión Medioambiental	12	12
Responsabilidad Social Corporativa	38	38
Aplicaciones Informáticas	2.791	1.990
	3.220	2.419

**(6) INMOVILIZADO MATERIAL**

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los movimientos registrados en las diferentes cuentas del inmovilizado material, así como en su correspondiente amortización acumulada, han sido los siguientes, en miles de euros:

	Saldo	Entradas	Saldo	Entradas	Saldo
	01.01.15	Dotaciones	31.12.15	Dotaciones	31.12.16
Construcciones (Local Social)	5.843	83	5.926	47	5.973
Instalaciones técnicas	222	93	315	-	315
Instalaciones generales	3.923	-	3.923	17	3.940
Otro inmovilizado material	1.985	63	2.048	89	2.137
<b>Total coste:</b>	11.973	239	12.212	153	12.363
Construcciones (Local Social)	(2.490)	(118)	(2.608)	(119)	(2.727)
Instalaciones técnicas	(21)	(23)	(42)	(29)	(71)
Instalaciones generales	(3.556)	(151)	(3.698)	(110)	(3.808)
Otro inmovilizado material	(1.801)	(60)	(1.872)	(77)	(1.949)
<b>Total Amortización acumulada:</b>	(7.868)	(352)	(8.220)	(335)	(8.555)
	4.105	(113)	3.992	(182)	3.810

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a las actividades del Colegio.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

Del inmovilizado material del Colegio al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se encuentran totalmente amortizados los siguientes elementos, en miles de euros

	2016	2015
Instalaciones generales	2.188	2.188
Mobiliario y equipo de oficina	841	829
Equipos de informática	849	849
Otro inmovilizado	146	127
	4.024	3.993

La política del Colegio es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los importes de los capitales asegurados fueron revisados en el ejercicio 2013 y se consideran suficientes y acordes con el valor del inmovilizado a cierre de los ejercicios 2015 y 2016.

**(7) INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS**

Las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo corresponden en su totalidad al coste de la participación en el 100% de la Sociedad COFM Servicios, S.L. constituida el 14 de noviembre de 2013 y domiciliada en la calle Santa Engracia número 31, segunda planta, Madrid y cuya actividad principal consiste en la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y gestión a favor de las personas físicas y jurídicas relacionadas con el ámbito de las profesiones sanitarias, con especial consideración a la oficina de farmacia, incluyendo de modo especial, aunque no limitativo, el asesoramiento al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid y a los farmacéuticos colegiados de dicho Colegio. Durante el ejercicio 2016 no ha habido movimientos en coste, ni deterioros de la inversión, ni se han recibido dividendos.

El importe de los fondos propios de esta Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

Miles de euros					
2016					
Capital	Reservas	Resultado neto del ejercicio	Resultado ejercicios anteriores	Resto patrimonio	Total patrimonio
30	172	549	-	-	751
Miles de euros					
2015					
Capital	Reservas	Resultado neto del ejercicio	Resultado ejercicios anteriores	Resto patrimonio	Total patrimonio
30	115	87	-	-	232

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

**(8) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

a) Créditos a terceros

Los movimientos registrados durante el ejercicio 2016 y 2015, en este epígrafe del balance de situación adjunto han sido los siguientes, en miles de euros:

Saldo al 1 de enero de 2015	20
Adiciones	(6)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	14
Bajas	(8)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	6

El inmovilizado financiero está compuesto por préstamos concedidos a trabajadores del Colegio con vencimiento a largo plazo y por fianzas constituidas. Su valor contable se considera que no difiere sustancialmente de su valor razonable.

**(9) EXISTENCIAS**

La composición de las existencias del Colegio al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente, en miles de euros:

	2016	2015
Certificados médicos	14	15
Libros recetarios y estupefacientes	1	2
Tarjetas Firma Profesional	15	4
Distinciones colegiales	53	41
Medallas, placas y monedas	4	4
Anticipos a proveedores	19	33
	<b>106</b>	<b>100</b>

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen correcciones valorativas por deterioro registradas.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

**(10) INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS**

a) Clasificación de los activos y pasivos financieros por categorías:

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros es como sigue, en miles de euros:

	2016		2015	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas	30	-	30	-
Inversiones financieras	6	12	14	12
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	11.447	-	100.010
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>11.459</b>	<b>44</b>	<b>100.022</b>
<b>Pasivos financieros</b>				
Deudas con entidades de crédito	-	6.657	-	92.341
Otros pasivos financieros	123	426	140	1.986
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	6.837	-	7.224
<b>Total</b>	<b>123</b>	<b>13.920</b>	<b>140</b>	<b>101.551</b>

**(11) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR**

Deudores, del Balance, tiene el siguiente desarrollo:

- Clientes por ventas y prestación de servicios que, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta el saldo de laboratorios farmacéuticos por colaboraciones y M<sup>o</sup> del Interior por elaboración de clorhidrato de metadona.

- El saldo de personal está compuesto por los préstamos a corto plazo.

- El epígrafe de "Otros créditos con las Administraciones Públicas" refleja las cantidades a devolver del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2015 y 2016 por las retenciones efectuadas sobre los intereses de cuentas bancarias durante los ejercicios 2015 y 2016.

- En Deudores varios se registran las cuentas a cobrar por la actividad que el Colegio efectúa, de acuerdo con los convenios suscritos con entidades para la prestación farmacéutica, las labores de recopilación, administración y gestión de las recetas cuyo gasto está subvencionado total o parcialmente por las entidades. Una vez que el Colegio percibe las cantidades facturadas, procede a su reparto entre las oficinas de farmacia correspondientes.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

El saldo de "Deudores varios" del balance adjunto incluye las cantidades adeudadas al 31 de diciembre por las entidades de seguro con las que el Colegio tiene convenio de colaboración, así como deudas de farmacéuticos colegiados por diversos conceptos y otros. La composición de este epígrafe es la siguiente, en miles de euros:

	2016	2015
<b>Entidades de seguro</b>		
Consejería Sanidad Comunidad de Madrid	10.733	97.867
MUFACE	8	8
ISFAS	(2)	(5)
MUGEJU	(128)	(141)
Seguro obligatorio de enfermedad:	10.611	97.730
Asepeyo	121	39
Adeslas	-	26
Otros (23 entidades)	257	192
Otros seguros de enfermedad:	378	257
<b>Colegiados</b>		
S.S. e I.R.P.F. de farmacias	-	1.617
Certificados médicos, cursos, etc.	-	21
	-	1.638
<b>Otros deudores</b>	247	342
<b>Total Deudores varios</b>	<b>11.236</b>	<b>99.967</b>

A cierre del ejercicio 2015 la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid no había pagado las recetas correspondientes al mes de noviembre lo que explica el saldo a cobrar de 97.867 miles de euros. El importe fue abonado en el mes de Enero de 2016.

El valor contable de las cuentas a cobrar no difiere sustancialmente de su valor razonable.

**(12) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO**

El saldo de este epígrafe se compone a 31 de diciembre de 2016 en su mayoría de depósitos constituidos en la entidad de crédito Bancofar por importe de 3.500.000 euros, su vencimiento es Febrero 2019 pero la Sociedad prevé su cancelación anticipada 2017. El tipo de interés aplicable es del 0,71% anual.

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 se componía fundamentalmente de depósitos constituidos al corto plazo en la entidad de crédito Bancofar por importe de 3.500.000 euros con vencimiento en el primer trimestre del 2016. El tipo de interés aplicable era del 1,75% anual.

Adicionalmente se incluyen a cierre de los ejercicios 2016 y 2015 las diferencias de facturación de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid por 12 mil euros. Su valor contable no difiere de su valor razonable.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

**(13) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO**

Los gastos anticipados de los ejercicios 2016 y 2015, cuyos pagos se han efectuado en el ejercicio, corresponden a, en miles de euros:

	2016	2015
Profesorado, material, programas y otros gastos de actividades culturales	-	-
Mantenimiento de programas y equipos	5	2
Suscripciones	3	1
Seguros 2016	10	4
Infarma	-	50
Publicaciones, material y otros	-	14
	<b>18</b>	<b>71</b>

**(14) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjunto, es la siguiente, en miles de euros:

	2016	2015
Bancofar	4.362	4.021
Banco Santander	17	25
Banco Sabadell	578	420
Bankia	83	83
Caixabank	663	97
Cuentas corrientes bancarias	5.703	4.647
Caja	4	11
	<b>5.707</b>	<b>4.657</b>

**(15) FONDOS PROPIOS**

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

**(16) PROVISIONES A LARGO PLAZO**

El desglose de los conceptos recogidos en este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015, provisiones a largo plazo, es el siguiente:

	2016	2015
Fondo de ayudas a disminuidos	(6)	2
Fondo de ayudas y premios a empleados	13	-
Provisión para otras responsabilidades	10	8
	<u>17</u>	<u>10</u>

El movimiento habido, en miles de euros, durante los ejercicios 2016 y 2015, en las cuentas del "Fondo de ayudas a disminuidos" y "Fondo de ayudas y premios a empleados" ha sido el siguiente:

	Ayuda a disminuidos	Fondo ayudas y premios a empleados	Provisión para otras responsabilidades
Saldo inicial a 1 de enero de 2015	2	5	99
Dotaciones con cargo a:	-	-	-
Cuotas colegiados	12	6	-
Certificados médicos	-	-	-
Dotación presupuestaria	-	-	-
Aplicación resultados 2015	-	-	-
Pagos:	(12)	(11)	(91)
Saldo final a 31 de diciembre de 2015	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>8</u>
Dotaciones con cargo a:			
Cuotas colegiados	-	16	-
Certificados médicos	-	-	-
Dotación presupuestaria	-	-	10
Aplicación resultados 2016	-	-	-
Pagos:	(8)	(3)	(8)
Saldo final a 31 de diciembre de 2016:	<u>(6)</u>	<u>13</u>	<u>10</u>

El saldo de la provisión para otras responsabilidades cubre demandas interpuestas contra el Colegio. Desde el punto de vista de la Junta de Gobierno, con el correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difieran significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2016. La disminución de la provisión para otras responsabilidades es la cantidad que se depositó en el Juzgado debido al litigio pendiente con un trabajador despedido.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

**(17) DEUDAS A LARGO PLAZO**

El epígrafe "Otros pasivos financieros" recoge el préstamo a largo plazo, sin interés, concedido por el Ministerio de Industria en el ejercicio 2009 por importe de 210.000 euros, a través del Subprograma AVANZA CONTENIDOS y con duración de 12 años. Su amortización será por una cantidad anual de 17.500 euros, comenzando en el ejercicio 2013. Por ello, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Colegio reclasificó al corto plazo el importe de 17.500 euros, (nota 19). El objetivo del préstamo es la ayuda a la financiación del Proyecto de Comunidad profesional farmacéutica Higia. Se considera que su valor contable no difiere significativamente de su valor razonable.

**(18) PROVISIONES A CORTO PLAZO**

El movimiento habido durante el ejercicio 2016 y 2015, en miles de euros, ha sido el siguiente, en miles de euros:

	Provisión para recibos impagados	Provisión por diferencia de facturación
Saldo inicial a 1 de enero de 2015	2	2
Dotación para ejercicio	-	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2015	2	2
Aplicación para ejercicio	-	(1)
Saldo final a 31 de diciembre de 2016	2	1

**(19) DEUDAS A CORTO PLAZO**

Los pasivos financieros del apartado Deudas a corto plazo, se desglosan en:

**a) Deudas con entidades de crédito**

A 31 de diciembre de 2016 y de 2015, las deudas con entidades de crédito corresponden a la Periodificación del préstamo concedido por el Ministerio de Industria, turismo y Comercio el 13 de noviembre de 2009 para financiar el 50% del proyecto para la creación de una comunidad que aporte información y utilidad a la comunidad profesional farmacéutica por un importe de 210 miles de euros. Se trata de un préstamo concedido al Colegio cuyo tipo de interés es el 0%.

Al 31 de diciembre de 2016 las deudas con entidades de crédito correspondían al límite inicial de la línea de crédito por un total de 105 millones de euros (105 millones de euros a 31 de diciembre de 2015) concedidos por Bancofar del que se han dispuesto 6,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 (92,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2015). Los intereses a corto plazo pendientes de pago por la línea de crédito ascienden a 10 miles de euros a 31 de diciembre 2016 (23 miles de euros a 31 de diciembre 2015). (1,75% tipo de interés fijo anual para el ejercicio 2016 y 2,25% tipo de interés fijo anual para el ejercicio 2015).

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

Su movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015, ha sido el siguiente, en miles de euros:

	2016	2015
Saldo inicial a 1 de enero	92.318	18
Adiciones	7.547	92.300
Amortizaciones	(93.218)	-
Saldo final a 31 de diciembre	6.647	92.318
Intereses a pagar	10	23
	<u>6.657</u>	<u>92.341</u>

Durante Enero 2016, el Colegio procedió a la cancelación íntegra del saldo dispuesto de la línea de crédito a 31 de diciembre 2015 y las adiciones del mes de Enero 2016. Dicha cancelación se realizó una vez recibido el cobro de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid según comentado en la nota 11 de la presente Memoria.

**b) Otros pasivos financieros**

Estos pasivos financieros corresponden a partidas a pagar y su composición, en el balance de situación, es la siguiente, en miles de euros:

	2016	2015
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	24	165
Hacienda Pública, por retenciones practicadas a empleados de farmacias	1	793
Seguridad Social, por seguros sociales de empleados de farmacias	10	757
Otras cuentas con farmacéuticos	49	49
Cuentas corrientes con entidades	214	207
Depósitos recibidos a corto plazo	55	4
Otras cuentas a pagar	73	11
	<u>426</u>	<u>1.986</u>

Se considera que el valor contable de los préstamos y otros pasivos financieros no difiere significativamente de su valor razonable.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

**(20) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR**

El detalle de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjunto, es el siguiente, en miles de euros:

	2016	2015
Proveedores	162	59
<b>Acreeedores varios</b>		
Acreeedores por prestación de servicios	1.353	827
Entidades y asociaciones profesionales	90	126
Entidades de Asistencia Sanitaria	1	115
Farmacéuticos	985	278
Deducciones RD-Ley 8/2011 y Ley 5/2000	3.527	3.720
Fondo de ayudas económicas a colegiados	523	1.790
	6.479	6.857
Personal ( <i>remuneraciones pendientes de pago</i> )	196	308
Otras deudas con Administraciones Públicas	212	185
	7.049	7.409

Su valor contable se considera que no difiere de su valor razonable.

El saldo de la cuenta "Fondo de ayudas económicas a colegiados" corresponde a las cuotas abonadas por los colegiados para hacer frente a los pagos por las "Ayudas Económicas a colegiados jubilados y por fallecimiento". Las aportaciones para hacer frente en estos pagos son acordadas en la Asamblea General que aprueba el presupuesto de cada ejercicio.

Con fecha 5 de Abril de 2016, se aprobó en Asamblea General Extraordinaria la liquidación y disolución del Fondo. Posteriormente, el 13 de junio se aprobó la propuesta de reparto del mismo, que es como sigue:

- Los Colegiados beneficiarios que venían percibiendo la ayuda económica hasta el 30 de abril de 2016 no entran en el sistema de reparto, siempre que hayan recibido a esa fecha una cantidad igual o superior a lo aportado.
- A los beneficiarios incorporados en los dos últimos ejercicios, que han percibido una ayuda económica inferior a su aportación al Fondo, se les compensará con una cantidad por la diferencia entre lo aportado y lo percibido hasta el 30 de abril de 2016.
- Al resto de Colegiados se les calcula individualmente la cantidad proporcional que le corresponda.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

De acuerdo con el reglamento regulador de "Ayudas Económicas a Colegiados Jubilados y por Fallecimiento", aprobado por la Asamblea General de Colegiados celebrada el 17 de diciembre de 2001, el Colegio da, con carácter voluntario, una ayuda económica mensual a aquellos colegiados con más de 70 años de edad, dados de baja en el ejercicio profesional y que cumplan determinadas condiciones. El importe de esta ayuda voluntaria es fijado por la Asamblea General que asimismo puede derogar o modificar el importe de estas ayudas, que para los ejercicios 2016 y 2015 han sido de 115,00 euros por jubilado y mes. El número de perceptores de estas ayudas a 30 de abril de 2016 es de 1,117 colegiados (1.107 en 2015).

Asimismo, el Colegio hasta el 5 de Abril de 2016 satisfacía, en una sola vez, una cantidad fija que ascendía a 800,00 euros, a los herederos legítimos, o personas designadas al efecto, de los colegiados fallecidos.

El Colegio venía constituyendo un fondo contra el que efectúa los pagos derivados de estas ayudas. Las aportaciones realizadas a este fondo hasta la fecha de la asamblea que decidió la disolución, se derivan de los siguientes conceptos:

1º.- De las aportaciones efectuadas por los colegiados en concepto de cuota para fines asistenciales 7,00 euros por colegiado y mes, incluidos en el recibo de cuotas. (7,00 euros en 2015).

2º.- De un 10% de los ingresos obtenidos por la venta de certificados médicos

3º.- Por las dotaciones con cargo a los Presupuestos Colegiales que son determinadas por la Asamblea General hasta el ejercicio 2013 que fue de un 3,8% del Presupuesto colegial de gasto. En los ejercicios 2015 y 2016 la Asamblea General decidió no dotar partida presupuestaria por este concepto.

El movimiento habido, en miles de euros, durante los ejercicios 2016 y 2015, en las cuentas de "Ayudas Económicas a colegiados jubilados y por fallecimiento", ha sido el siguiente, en miles de euros:

	Fallecimiento y jubilación
Saldo inicial a 1 de enero de 2015	2.420
Aportaciones con cargo a:	
Cuotas colegiados	871
Certificados médicos	34
Dotación presupuestaria	-
Aplicación resultados 2015	
Pagos:	(1.535)
Saldo final a 31 de diciembre de 2015	1.790
Aportaciones con cargo a:	
Cuotas colegiados	224
Certificados médicos	5
Dotación presupuestaria	-
Aplicación resultados 2016	
Pagos:	(1.496)
Saldo final a 31 de diciembre de 2016:	523

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

**(21) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO**

Su detalle de los ejercicios 2016 y 2015, corresponden a:

	2016	2015
Inscripciones a cursos y actividades culturales	228	333
	228	333

**(22) INGRESOS Y GASTOS**

**(22.a) Importe neto de la cifra de negocios**

El desglose del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2016 y 2015, es como sigue, en miles de euros

	2016	2015
<b>Ventas</b>		
Certificados Médicos	225	214
Publicaciones	430	392
Libros Recetarios, Libros de Estupefacientes y elementos varios	32	31
	687	637
<b>Prestación de servicios</b>		
Servicios del Laboratorio	109	80
Actividad docente	307	419
Actividades culturales	77	92
AGORA	88	63
Patrocinios AGORA	111	26
Master Formacion	81	-
Gestión de protección de datos	-	97
Consultoría Farmacéutica y calidad	-	52
Consultoría contable y fiscal	-	271
Gestión de personal de farmacias	-	505
Dígitos adicionales (Muface, Isfas y Mugeju)	120	122
	893	1.729
<b>Ingresos propios de la Entidad</b>		
Cuotas por servicios	8.293	8.014
Cuotas por colegiación	1.981	2.005
	10.274	10.019
	11.854	12.385

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

**(22.b) Aprovisionamientos**

La composición del epígrafe "Aprovisionamientos" es la siguiente, en miles de euros:

	2016	2015
<b>Consumo de mercaderías</b>		
Compra de Certificados Médicos	248	229
Variación existencias Certificados Médicos	2	29
Compras de Catálogos, Recetarios y otros	404	314
	<u>654</u>	<u>572</u>
<b>Consumo de otros aprovisionamientos</b>		
Compras de materias primas y otros consumibles	13	14
Compras de material de oficina e informática	8	5
	<u>21</u>	<u>19</u>
<b>Otros gastos externos</b>		
Tratamiento de recetas	3.879	3.628
Otros trabajos externos (análisis de laboratorio)	86	85
	<u>3.965</u>	<u>3.713</u>
	<u>4.640</u>	<u>4.304</u>

**(22.c) Otros ingresos de explotación**

En el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 se recogen los siguientes conceptos, en miles de euros:

	2016	2015
<b>Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</b>		
Arrendamientos	106	80
Bonificaciones bancarias y comisiones	177	26
Servicios diversos	3.277	3.595
	<u>3.560</u>	<u>3.701</u>
<b>Subvenciones</b>		
Agencia antidroga C.A.M	88	75
Actividades de gestión de seguros	137	71
Actividades formativas	30	106
Otras	39	39
	<u>294</u>	<u>291</u>
	<u>3.854</u>	<u>3.991</u>

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 Servicios diversos recoge principalmente los ingresos correspondientes al VPN, Farmatel y Firma digital. Estos servicios se comenzaron a prestar en el ejercicio 2013.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

**(22.d) Gastos de personal**

El desglose de los gastos de personal es el siguiente, en miles de euros:

	2016	2015
<b>Sueldos, salarios y asimilados</b>		
Remuneraciones fijas y horas extraordinarias	3.113	3.027
Incentivos por objetivos y gratificaciones	143	133
Indemnizaciones	345	251
	<u>3.601</u>	<u>3.411</u>
<b>Cargas sociales</b>		
Seguridad Social	809	830
Instrucción y formación	28	58
Asistencia sanitaria y R.S.C.	5	5
Atenciones, uniformes	146	136
Exceso de Provisión ( Personal)	(18)	-
	<u>970</u>	<u>1.029</u>
	<u>4.571</u>	<u>4.440</u>

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2016 y 2015 por el Colegio es de 82 y 83, respectivamente, cuya distribución por categorías y sexo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, aspecto éste requerido por la Ley 5/2008 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2016			Total
	Número Medio	Hombres	Mujeres	
Auxiliares administrativos	4	-	5	5
Ingeniero Técnico en Informática	5	4	1	5
Jefes administrativos	14	6	8	14
Licenciados	46	10	38	48
Oficiales administrativos	10	6	4	10
Oficial de mantenimiento	1	1	-	1
Ordenanzas	2	2	-	2
	<u>82</u>	<u>29</u>	<u>56</u>	<u>85</u>

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

	31 de diciembre de 2015			Total
	Número Medio	Hombres	Mujeres	
Auxiliares administrativos	4	-	4	4
Ingeniero Técnico en Informática	5	4	1	5
Jefes administrativos	15	7	8	15
Licenciados	46	9	37	46
Oficiales administrativos	9	5	4	9
Oficial de mantenimiento	1	1	-	1
Ordenanzas	3	3	-	3
	<u>83</u>	<u>29</u>	<u>54</u>	<u>83</u>

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2016 y 2015, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2016	2015
Ingenieros y licenciados	<u>1</u>	<u>1</u>

**(22.e) Otros gastos de explotación**

La composición de este epígrafe del estado de ingresos y gastos de los ejercicios 2016 y 2015, adjunto es la siguiente, en miles de euros:

	2016	2015
<b>Servicios exteriores</b>		
Arrendamientos y cánones	64	69
Reparaciones y conservación	235	335
Servicios profesionales independientes	672	1.547
Transportes	1	1
Primas de seguros	240	237
Servicios bancarios y similares	26	21
Publicidad y relaciones públicas	180	204
Suministros	109	122
Otros servicios	3.833	3.719
	<u>5.360</u>	<u>6.255</u>
Tributos	44	16
Aportación al fondo de ayudas económicas a colegiados jubilados y por fallecimiento	-	-
	<u>44</u>	<u>-</u>

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

<b>Otros gastos de gestión corriente:</b>		
Compensaciones de gastos por colaboración	16	17
Asignación a la Junta de Gobierno	408	419
	<u>424</u>	<u>436</u>
	<b>5.828</b>	<b>6.707</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Otros servicios recogen principalmente, los gastos relacionados con los servicios de VPN, Farmatel y Firma Digital, servicios que se comenzaron a prestar por parte del Colegio en el ejercicio 2013.

**(22.f) Amortización del inmovilizado**

Las dotaciones a la amortización del inmovilizado, durante los ejercicios 2016 y 2015, fueron las siguientes, en miles de euros:

	2016	2015
<b>Inmovilizado intangible</b>		
Programa de Atención Farmacéutica	-	-
Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información y Medioambiental	-	-
Implantación R.S.C.	-	-
Aplicaciones informáticas	145	275
	<u>145</u>	<u>275</u>
<b>Inmovilizado material</b>		
Construcciones	119	118
Instalaciones técnicas	29	22
Instalaciones	110	151
Otro inmovilizado material	77	60
	<u>480</u>	<u>351</u>
	480	626

**(22.g) Deterioro, resultado enajenación inmovilizado y otros**

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se han producido ingresos excepcionales por importe de 71 miles de euros y 3 miles de euros respectivamente, por la colaboración en la gestión puntual del programa de metadona y varios. Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 se produjeron gastos extraordinarios por importe de 3 miles de euros que corresponden gastos varios de juzgados y sanciones .

**(22.h) Ingresos financieros**

El importe de este epígrafe se desglosa en los conceptos siguientes, en miles de euros:

	2016	2015
Intereses de cuentas bancarias	257	151
	<u>287</u>	<u>151</u>

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

**(22.i) Gastos financieros**

Bajo este epígrafe se han registrado los intereses devengados como consecuencia de la línea de crédito que la Sociedad mantiene con Bancofar. Durante el ejercicio 2016 se han registrado 120 mil euros (23 mil euros en 2015) por este concepto. A 31 de diciembre 2016 se encuentran intereses pendientes de pago por importe de 11 mil euros (23 mil euros a 31 de diciembre 2015). Como se explicó en el punto 19a de la presente Memoria, la apertura de esta línea fue debido al retraso en el cobro de facturaciones de recetas de la Consejería de Sanidad del mes de noviembre del ejercicio 2015.

**(23) SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue, en miles de euros:

	2016		2015	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<b>Activos</b>				
H.P. Devolución de impuestos	-	88	-	99
Otros créditos con las administraciones públicas	-	582	-	46
	-	<b>670</b>	-	<b>145</b>
<b>Pasivos</b>				
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-			
Seguridad Social	-	119	-	112
Retenciones	-	93	-	73
	-	<b>212</b>	-	<b>185</b>

El epígrafe de "Otros créditos con las Administraciones Públicas" refleja las cantidades a devolver del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 y 2015 y por las retenciones efectuadas sobre los intereses de cuentas bancarias durante los ejercicios 2016 y 2015.

**(a) Impuesto sobre beneficios**

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, los colegios profesionales son entidades a las que se les puede aplicar el régimen especial de entidades parcialmente exentas. A este respecto, estarán exentas a) las rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto, siempre que no tengan la consideración de actividades económicas, b) las derivadas de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo, siempre que se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto y c) las que se pongan de manifiesto en transmisiones onerosas de bienes afectos a la realización del objeto cuando el total del objeto obtenido se destine a nuevas inversiones en elementos del inmovilizado relacionados con dicho objeto. La exención no alcanzará a los rendimientos de actividades económicas, ni a las rentas derivadas del patrimonio, ni a las rentas obtenidas en transmisiones, distintas de las señaladas.

El Colegio efectúa declaración por el Impuesto sobre Sociedades de los rendimientos obtenidos, realizando los correspondientes aumentos o disminuciones por las actividades exentas, deduciendo de los ingresos obtenidos los gastos incurridos, de acuerdo con un sistema de imputación estándar.

El resultado fiscal obtenido, por este procedimiento, es similar al que se derivaría de una asignación específica de los costes reales imputables a las actividades sujetas.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

El resultado económico de las actividades no exentas de los ejercicios 2016 y 2015 del Colegio coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	2016	2015
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	423	424
Diferencias permanentes	-	10
Ingresos exentos	(2.027)	(2.089)
Gastos exentos	1.609	1.851
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(423)
Base imponible (Resultado fiscal)	(5)	-

El Colegio tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para los principales impuestos que le son aplicables; no se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para el Colegio como consecuencia de la posible acción inspectora de los ejercicios pendientes.

En lo que se refiere a bases imponibles negativas, el Colegio no ha reconocido como activos por impuesto diferido, al considerar que no es probable que se generen en el futuro bases imponibles positivas que permitan su recuperación en base a los presupuestos del Colegio para los próximos ejercicios.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, los importes de bases imponibles negativas pendientes de compensar, en euros, son los siguientes:

Año	2016	2015
1997	68.746	68.746
1998	320.611	320.611
1999	150.892	150.893
2000	110.740	110.740
2001	146.741	146.741
2002	88.309	88.309
2003	515.348	515.348
2004	756.308	756.308
2005	598.262	598.262
2006	839.557	839.557
2007	894.854	894.854
2008	206.133	206.133
2009	156.103	156.103
2010	375.312	375.312
2012	216.149	216.149
	5.444.066	5.444.066

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

**(24) POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS**

Las políticas de gestión de riesgos del Colegio son establecidas por la Junta de Gobierno.

Los distintos riesgos a los que estaría expuesto el Colegio serían los siguientes:

a) Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Colegio, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El Colegio no tiene riesgo de crédito significativo ya que principalmente los organismos públicos de los que percibe subvenciones y las instituciones en las que se mantiene la tesorería son entidades de elevada solvencia, en las que el riesgo de contraparte no es significativo.

Los únicos activos financieros del Colegio son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones financieras que representan la exposición máxima del Colegio al riesgo de crédito en relación a otros activos financieros.

b) Exposición al riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Colegio no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Colegio es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

A 31 de diciembre de 2016 el Colegio dispone de efectivo por importe de 2.544 miles de euros (1.157 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

**(25) OTRAS INFORMACIONES**

**(25.a) Gastos de la Junta de Gobierno, datos en euros:**

<u>Órganos de Gobierno:</u>	2016	2015
Asignaciones Presidente, Secretario y Tesorero	68.401	68.402
Compensaciones por dedicación	46.292	46.292
Sustitución profesional	191.948	182.895
Primas de asistencia a Juntas	80.026	87.830
Asistencia a congresos y reuniones profesionales	7.858	8.872
Gastos de las Vocalías	13.662	25.186
	<u>408.187</u>	<u>419.476</u>

El presidente se redujo el 40 % de la asignación y la Secretaria el 10%.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

Los miembros de la comisión permanente dejan de cobrar la dieta de asistencia a la Junta de Gobierno.

<u>Asignaciones del Art.º 36 de los estatutos colegiales en euros:</u>	2016	2015
Asignaciones		
Presidente	30.264	30.265
Secretario	20.430	20.431
Tesorero	17.707	17.707
	<u>68.401</u>	<u>68.402</u>
Compensaciones por dedicación		
Vicepresidenta 1ª	11.573	11.573
Vicepresidente 2º	11.573	11.573
Vicepresidente 3º	11.573	11.573
Vicesecretaria	-	-
Vicetesorera	-	-
Vocal de Oficinas de Farmacia	11.573	11.573
	<u>46.292</u>	<u>46.292</u>
-Sustitución profesional		
Presidente	34.900	33.253
Secretario	34.900	33.253
Tesorero	34.900	33.253
Vicepresidenta 1ª	21.812	20.784
Vicepresidente 2º	21.812	20.784
Vicetesorera	21.812	20.784
Vocal de Oficina de Farmacia	21.812	20.784
Otros	-	-
	<u>191.948</u>	<u>182.895</u>
	<u>306.641</u>	<u>297.589</u>

**(25.b) Remuneración de los auditores de cuentas**

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Colegio ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2016	2015
Por servicios de auditoría	9.300	9.000
Por otros servicios	24.000	17.203
	<u>33.300</u>	<u>26.203</u>

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2016 y 2015, con independencia del momento de su facturación.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

**(25.c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de Julio.**

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación;

	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	80,37	19
Ratio de operaciones pagadas	7,89	19
Ratio de operaciones pendiente de pago	53,87	19
	Importe	Importe
Total pagos realizados	8.954.245	10.494.222
Total Pagos pendientes	1.284.650	779.810,00

**(25.d) Justificación cuotas Colegiación**

Las cuotas colegiales mensuales para los ejercicios 2016 y 2015 fueron las siguientes:

<u>Modalidad</u>	2016	2015
Titular oficina de farmacia	20,00€	20,00 €
Otras modalidades del ejercicio	15,00€	15,00 €
Modalidad adicional	-	-
Sin ejercicio o FIR	11,50€	11,50 €
Sin ejercicio en paro y colegiado temporal < 4 años	9,00€	9,00 €
Sin ejercicio en paro y colegiado > 5 años	9,00€	9,00 €

La cuota de colegiado de modalidad titular de oficina de farmacia se ha mantenido. En línea con la actual ley de colegios profesionales.

En 2015, se eliminó la cuota de colegiación de modalidad adicional.

**TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA: Servicios incluidos en la cuota colegial:**

Existen al 31 de diciembre de 2016, 3.175 colegiados (3.163 colegiados en el ejercicio 2015), siendo la cuota mensual de 20 euros (20 euros en 2015) y la cuota anual de 240 euros en ambos ejercicios.

**Servicios directos**

**Servicios por colegiado y año:**

**2016:** Turnos de guardia, horarios, vacaciones, tecnología y comunicación (acceso a internet, informaciones, web, mostrador virtual, farmacloud), asesoría jurídica, fiscal y laboral, formación, cursos y conferencias sin coste, seguro de responsabilidad civil, seguro de accidentes, secretaría técnica (colegiaciones, cambios de cédulas, aperturas y traspasos, informativo colegial, digital Farmadrid, Schironia, memoria, información profesional, bolsa de trabajo, defensa de la profesión y representación institucional: 435,00 euros.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

**2015:** Turnos de guardia, horarios, vacaciones, tecnología y comunicación (acceso a internet, informaciones, web, mostrador virtual, farmacloud), asesoría jurídica, fiscal y laboral, formación, cursos y conferencias sin coste, seguro de responsabilidad civil, seguro de accidentes, secretaria técnica (colegiaciones, cambios de cédulas, aperturas y traspasos, informativo colegial, digital Farmadrid, Schironia, memoria, información profesional, bolsa de trabajo, defensa de la profesión y representación institucional: 435,00 euros.

**RESTO DE COLEGIADOS: Servicios incluidos en la cuota colegial:**

Existen al 31 de diciembre de 2016, 6.324 colegiados (6.114 colegiados en el ejercicio 2015), siendo la cuota mensual de 15 euros y la cuota anual de 180 euros para ambos ejercicios.

**Resto de colegiados**

**Servicios por colegiado y año:**

**2016:** Tecnología y comunicación (acceso a internet, informaciones, web, mostrador virtual, farmacloud), asesoría jurídica, fiscal y laboral, formación cursos y conferencias sin coste, seguro de responsabilidad civil, seguro de accidentes, secretaria técnica (colegiaciones, cambios de cédulas), informativo colegial, digital Farmadrid, Schironia, memoria, información profesional, bolsa de trabajo, defensa de profesión, representación institucional: 239,50 euros.

**2015:** Tecnología y comunicación (acceso a internet, informaciones, web, mostrador virtual, farmacloud), asesoría jurídica, fiscal y laboral, formación cursos y conferencias sin coste, seguro de responsabilidad civil, seguro de accidentes, secretaria técnica (colegiaciones, cambios de cédulas), informativo colegial, digital Farmadrid, Schironia, memoria, información profesional, bolsa de trabajo, defensa de profesión, representación institucional: 239,50 euros.

**(26) HECHOS POSTERIORES**

---

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos que por su relevancia, afecten a la situación económica patrimonial del Colegio Oficial de Farmaceuticos de Madrid ni a estas cuentas anuales.

Madrid, 30 de Marzo de 2017



COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID  
 INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

**Evolución de la actividad y situación del Colegio**

Los ingresos del Colegio en el ejercicio 2016 han alcanzado la cifra de 11.854 miles de euros (12.385 miles de euros en el ejercicio 2015), según el siguiente detalle:

	2016	2015
Ventas		
Certificados Médicos	224	214
Publicaciones	429	393
Libros Recetarios, Libros de Estupefacientes y elementos varios	32	31
	<u>687</u>	<u>637</u>
Prestación de servicios		
Servicios del Laboratorio	109	81
Actividad docente	307	419
Actividades culturales	77	92
AGORA	88	63
Master Formacion	81	-
Patrocinios Agora	111	26
Gestión de protección de datos	-	97
Consultoría Farmacéutica y calidad	-	52
Consultoría contable y fiscal	-	271
Gestión de personal de farmacias	-	505
Dígitos adicionales (Muface, Isfas y Mugeju)	120	122
	<u>893</u>	<u>1.729</u>
Ingresos propios de la Entidad		
Cuotas por servicios	8.293	8.014
Cuotas por colegiación	1.981	2.005
	<u>10.274</u>	<u>10.019</u>
	<u>11.854</u>	<u>12.385</u>

El Colegio ha cumplido con el presupuesto fijado para el ejercicio 2016.

**Otros hechos significativos ocurridos en el ejercicio 2016**

La plantilla media del ejercicio 2016 ha sido de 82 empleados. (83 empleados en 2015)

El Colegio no ha llevado a cabo proyectos de investigación y desarrollo en el ejercicio 2016.

A 31.12.15 se traspasaron todos los clientes de los servicios a COFM Servicios 31 S.L.U. sociedad que pertenece 100% al COFM.

**Política y gestión de riesgos**

Las políticas de gestión de riesgos del Colegio son establecidas por la Junta de Gobierno.

## COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

Los distintos riesgos a los que estaría expuesto el Colegio serían los siguientes:

a) Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Colegio, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El Colegio no tiene riesgo de crédito significativo ya que principalmente los organismos públicos de los que percibe subvenciones y las instituciones en las que se mantiene la tesorería son entidades de elevada solvencia, en las que el riesgo de contraparte no es significativo.

Los únicos activos financieros del Colegio son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones financieras que representan la exposición máxima del Colegio al riesgo de crédito en relación a otros activos financieros.

b) Exposición al riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Colegio no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Colegio es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

A 31 de diciembre de 2016 el Colegio dispone de efectivo por importe de 2.207 miles de euros (1.157 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

**Madrid, 30 de marzo de 2017**

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.





**COFM**  
COLEGIO OFICIAL DE  
FARMACÉUTICOS  
de MADRID